

## INFORME PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO 2025

### 1. MATERIAS A TRATAR

- 1.1. Estado de las Acciones resultantes de Revisiones por la Dirección previas.
- 1.2. Los resultados del análisis del contexto, incluyendo:
  - 1.2.1. Cuestiones externas e internas relevantes para el SGA o en general para el SIGA-SAS:
  - 1.2.2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
  - 1.2.3. Los aspectos ambientales significativos
  - 1.2.4. Los usos significativos de la Energía, de acuerdo con la Revisión Energética.
  - 1.2.5. Los riesgos y oportunidades y el estado de los Planes de Acción.
- 1.3. El grado en que se han cumplido los objetivos ambientales y energéticos del SGA y los incluidos en el Contrato Programa.
- 1.4. La Información sobre el desempeño ambiental y energético de la organización, incluyendo:
  - 1.4.1. Las no conformidades y acciones correctivas.
  - 1.4.2. Los resultados del seguimiento y medición ambiental, mediante un análisis de los Indicadores Ambientales y de Desempeño Energético.
  - 1.4.3. El desempeño energético y la mejora del desempeño energético, basados en los resultados del seguimiento y la medición de los Indicadores de Desempeño Energético y el comportamiento respecto a las Líneas Base.
  - 1.4.4. El desempeño energético proyectado para el siguiente periodo
  - 1.4.5. Los resultados de la evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, con indicación expresa a posibles incumplimientos y las acciones adoptadas para su resolución.
  - 1.4.6. Los resultados de las auditorías.

- 1.5. La adecuación de la Política, el Alcance, el Organigrama y los Recursos aportados para el SGA.
- 1.6. Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas.
- 1.7. El estado de las oportunidades para la mejora.

Tras analizar la anterior información de Entrada para la Alta Dirección, y según exigen las normas de referencia ISO 14001 e ISO 50001 respectivamente, se deberá recopilar la siguiente **Información de Salida/acta de salida a la reunión siguiendo la guía de la plantilla F-MGA-05-02 del SIGA-SAS**

## **2. INFORMACIÓN DE SALIDA:**

- 2.1. Conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA.
- 2.2. Los Objetivos Ambientales y Energéticos
- 2.3. Las Acciones necesarias en el caso de que no se hayan logrado los objetivos ambientales y energéticos.
- 2.4. Las Oportunidades de Mejora del desempeño Ambiental y Energético, incluyendo las oportunidades de integración del SGA con otros procesos
- 2.5. Los Indicadores Ambientales, Energéticos y las Líneas Base Energéticas
- 2.6. Las necesidades sobre cualquier cambio en el SGA, incluidos los recursos.
- 2.7. La mejora de la competencia, toma de conciencia y comunicación
- 2.8. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

| <b>Nº Edición</b> | <b>Fecha</b> | <b>Resumen de Cambios / Capítulos afectados</b> |
|-------------------|--------------|---|
| 1                 | 03/01/2023   | Edición inicial del formato corporativo         |

## 1. MATERIAS A TRATAR

### 1.1. Estado de las Acciones resultantes de Revisiones por la Dirección previas.

Durante los años 2020-2024 no se han podido cumplir con las revisiones cuatrimestrales del SGA y SGE que se venían desarrollando en años anteriores por el Comité de Gestión Ambiental y Energético. Durante estos años, el hospital ha experimentado una serie de emergencias y situaciones inesperadas que han requerido una atención inmediata y prioritaria. Estas circunstancias han desviado nuestros recursos y atención, impidiendo así la realización de la revisión cuatrimestral de gestión ambiental. Se intentará recuperar estas reuniones durante el 2025.

Durante el año 2024 (octubre) se ha realizado un simulacro de Emergencia Ambiental consistente en el derrame de un residuo infeccioso en el pasillo interior de consultas del Hospital de Alta Resolución del Loja (en adelante HARL), cumpliendo con lo establecido en nuestro Procedimiento de Emergencia Ambiental Ed.1. (Procedimiento que da respuesta a la actuación ante un derrame de las características indicadas). Dicho simulacro se ha realizado por la Unidad de Gestión Ambiental y Calidad en colaboración con la Unidad de Riesgos Laborales (UPRL) y la empresa de limpieza CLECE.

Se ha actualizado la página Web con información de Medio Ambiente:

1. Informes de seguimiento de Indicadores y objetivos.
2. Publicación para acceso a trabajadores del centro de enlace interno con los procedimientos generales y específicos del sistema de gestión ambiental.
3. Curso de Gestión Ambiental
4. Petición de acceso a jaula de bicicletas.

Así también en 2024, al igual que en los años anteriores, ha sido posible realizar nuestras Jornadas Ambientales desarrollada el día 5 de junio con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente; realizando un taller de reciclaje a los niños/as hospitalizados/as, así como impartición de charla educativa en valores ambientales y se ha instalado dos compactadoras solares para recoger residuos urbanos y envases ligeros. Se han dado charlas de concienciación y reciclaje a alumnos de colegios de la provincia que nos visitaron el 15 de febrero (Colegio Público Amor de Díos de Granada), el 5 de junio (Colegio Público Gallego Burín de Granada) y el 5 de diciembre se impartió un curso a alumnos de IES ACCI "módulo de atención higiénica".

En cuanto a la formación de los profesionales, se ha impartido 5 sesiones de formación de Gestión Ambiental Hospitalaria, una de ellas a los profesionales de SERVEO, de dos horas de duración cada una y 95 profesionales de asistentes.

Así también es importante destacar la participación como ponentes en la Jornada Ambiental celebrada en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/todas-noticia/el-servicio-andaluz-de-salud-organiza-la-jornada-sobre-gestion-ambiental-en-el-ambito-sanitario>) y el reconocimiento por la plataforma de SanidadPorElClima como uno de los 10

mejores hospitales de España en su compromiso ambiental (<https://www.husc.es/noticias/el-clinico-san-cecilio-reconocido-por-su-compromiso-con-la-accion-por-el-clima>)

**1.2. Los resultados del análisis del contexto, incluyendo:**

**1.2.1. Cuestiones externas e internas relevantes para el SGA o en general para el SIGA-SSPA:**

El análisis del contexto y la identificación de los factores internos (fortalezas y Debilidades) y Externos (amenazas y Oportunidades) que inciden en la organización y el SGA se ha realizado mediante el desarrollo del DAFO (F\_PGA 04-01 ed.2 de fecha 03/01/2023)

| MATRIZ DAFO       |   |   |
|-------------------|---|---|
| FACTORES INTERNOS | DEBILIDADES   | FORTALEZAS  |
|                   | 1   | Dificultad para implantar mejoras mediambientales.  |
| 2                 | Dificultades para obtener financiación de inversiones que mejoren el comportamiento energético y/o ambiental.   | 2 Transparencia de nuestra Gestión Ambiental. Declaración EMAS  |
| 3                 | Dotación insuficiente de recursos humanos dedicados a las tareas de gestión ambiental/energética, tanto en disponibilidad de tiempo como en formación especializada.  | 3 Cultura de organización.  |
| 4                 | Elevado nivel de rotación de los profesionales en los centros dificultando la adhesión al sistema de gestión ambiental.   | 4 Instalaciones relativamente nuevas y eficientes (energéticamente hablando)  |
| 5                 | Dificultad para influir en las cláusulas ambientales de las contrataciones (Central Provincial de Compras).   | 5 Compromiso de la Alta Dirección (garantía de la sostenibilidad ambiental de Sistema de Salud) a nivel general.  |
| 6                 | Retraso en el envío de datos de consumos por parte de proveedores de suministros energéticos, datos de generación de residuos por parte de gestores y de índices de actividad internos del Centro.                                      | 6 Desarrollo de una aplicación informática para la gestión del mantenimiento de las instalaciones de los edificios (MANSIS).  |
| 7                 | Incorporación de nuevo Personal con escasa formación en gestión ambiental.  | 7 Sistema de gestión ambiental y de la energía basado en normas internacionales (UNE-EN-ISO 14001), (UNE-N ISO 50001), Reglamento EMAS y certificado por entidad externa acreditada por ENAC.   |
| 8                 | Plan de gestión de residuos del SAS no acorde con la situación actual de actividad y normativa aplicable.   | 8 Acreditación de distintas UGC en ACSA   |
| 9                 | Elevada dependencia de fuentes de energía de origen fósil, tanto en los edificios como los medios de transporte de los profesionales, usuarios y proveedores.   | 9 Motivación de los trabajadores que saben que desempeñan su actividad laboral en una organización comprometida con la sostenibilidad ambiental.  |
| 10                | Dispersión/alejamiento de Edificios y/o sus instalaciones para el control y seguimiento.  | 10 Amplios conocimientos dentro de la Organización relacionados con la ingeniería y el mantenimiento de las instalaciones, tanto del personal propio como de las empresas de servicios contratadas.   |
| 11                | Dificultad para la adquisición de toma de datos por parte de otros servicios para la cumplimentación de indicadores requeridos por parte de SS,CC u otras entidades (Ej.: Cálculo Huella Carbono para el Ministerio de Sanidad-ECODES). | 11 Disponibilidad de una metodología consolidada para el cálculo de la Huella de Carbono de los centros.  |
| 12                | Retraso en los procesos de licitación/adjudicación de los fondos europeos recientemente asignados para proyectos fotovoltaicos.   | 12 Colaboraciones con las administraciones públicas u otras empresas/organizaciones (proyecto ecoembes)   |
| 13                | Aumento de las tareas de los integrantes de los comités de Gestión Ambiental/Energética en asuntos de importancia, que disminuyen la dedicación en aspectos relacionados con los SGAE.  | 13 Participación en diversos Comités (Participación Ciudadana, Calidad, ...)  |
| 14                | Disminución de partidas presupuestarias en materia medioambiental/energética (MAEs).  | 14 Asignación de abundantes fondos europeos para proyectos fotovoltaicos que transformará el origen de la gran parte de la energía consumida (renovable) en los centros.  |
| 15                |   | 15 Participación como ponentes en Jornadas Ambientales a nivel Corporativo  |
| 16                |   | 16 Reconocimiento del Compromiso Ambiental y Energético por parte de la Plataforma Sanidad Por El Clima   |
| 17                |   | 17  |
| 18                |   | 18  |
| 19                |   | 19  |
| 20                |   | 20  |
| FACTORES EXTERNOS | AMENAZAS  | OPORTUNIDADES   |
|                   | 1   | 1 Presión informativa en medios de comunicación de fuentes no contrastadas (ej. redes sociales). Presión social. Exigencias cada vez más elevadas de los GGII.  |
| 2                 | 2 Nueva legislación (por imposibilidad inmediata de cumplimiento).  | 2 El acceso a la información ambiental de otros centros del SAS. Sinergia.  |
| 3                 | 3 Denuncias de partes interesadas.  | 3 Disponibilidad de fuentes públicas de financiación destinadas específicamente a proyectos ambientales (energías renovables, movilidad eléctrica...) para modernizar la infraestructura y reconvertirla a modelos energéticamente más eficientes.      |
| 4                 | 4 Situaciones de Emergencia en centros anexos a nuestras instalaciones  | 4 Estrategias autonómicas, nacionales y europeas en favor del desarrollo de las infraestructuras sanitarias sostenibles, fomentando la reforma de los actuales centros e incluso la nueva edificación.  |
| 5                 | 5 Demandas energéticas asociadas al cambio climático.   | 5 Posibilidad de desarrollar planes de actuación corporativos para la reducción de consumos de recursos naturales: agua, energía.   |
| 6                 | 6 Cambios tecnológicos en el sector sanitario que generen impactos ambientales no previstos.  | 6 La creciente sensibilización de la sociedad en los temas ambientales (cambio climático, listas de plástico, economía circular, zonas de cero emisiones...), favoreciendo las iniciativas que se puedan desarrollar al respecto en el centro sanitario |
| 7                 | 7 Posibilidad de repetición de nuevas crisis epidemiológicas con impacto ambiental significativo con sus efectos negativos para la estrategia de gestión energética y en la producción de residuos.                                     | 7 Colaboración con otras entidades, administraciones públicas, asociaciones, ONGs...  |
| 8                 | 8 Cambios políticos y estratégicos en los modelos energéticos y ambientales a seguir (y en las decisiones previamente tomadas en materia de energía y sostenibilidad).  | 8 Fomento de la divulgación de los resultados de nuestra gestión por los proyectos ejecutados y buenas prácticas llevadas a cabo.   |
| 9                 | 9 Desabastecimiento de contenedores por parte de gestor autorizado por alta demanda de otros centros SAS  | 9 Difusión en todo tipo de foros de ayudas europeas obtenidas en materia energética (Fotovoltaica).   |
| 10                | 10 Aumento excesivo de precios de la energía  | 10  |
| 11                | 11 Riesgo de ruptura del suministro energético debido a factores externos globales a nivel geopolítico.   | 11  |
| 12                | 12 Posibilidad de sufrir ciberataques.  | 12  |
| 13                | 13 Constantes cambios en los aplicativos de seguimientos del cumplimiento de la legislación vigente y de gestión de residuos.   | 13  |
| 14                | 14 Pérdidas de subvenciones por incumplimiento de plazos en la ejecución de proyectos energéticos y ambientales debidos a retrasos generados por la burocracia.   | 14  |
| 15                | 15 Cambio Climático   | 15  |
| 16                | 16 Situación geopolítica (Guerra Ucrania). Costes energéticos muy elevados y por tanto menor presupuesto para inversión en Medidas de Ahorro (MAE).   | 16  |

### *1.2.2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.*

Tenemos elaborado el documento “Análisis del Contexto y Evaluación del Riesgo” (ver documento), donde se identifican las “partes interesadas (pestaña 1 del documento)”, así como sus necesidades y expectativas y los mecanismos de respuesta que damos con nuestro Sistema de Gestión. Teniendo identificadas como partes interesadas a:

- Servicio Andaluz de Salud
- Usuarios
- Profesionales
- Administración local, autonómica o estatal
- Organizaciones Sindicales
- Proveedores de Servicios Permanentes
- Proveedores de Servicios Energéticos
- Proveedores Energía
- Proveedores suministros/servicios puntuales
- Asociaciones/colegios profesionales
- Universidades/Centros de Formación.
- Organismos de Respuesta ante Emergencias
- Ciudadanos
- ONGs
- Medios de Comunicación.

En este sentido, el hospital realiza los siguientes procesos para satisfacer las expectativas y necesidades de los grupos de interés:

- ✓ Procesos de control operacional y seguimiento, medición y evaluación del desempeño ambiental. (indicadores ambientales)
- ✓ Proceso de identificación y evaluación de requisitos legales (a través de Econet)
- ✓ Proceso de Comunicación Externa e Interna (Plan de Comunicación y Procedimiento Comunicación)

**FORMATO INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

- ✓ Procesos de control operacional (gestión de los residuos y Plan de minimización de residuos)
- ✓ Objetivos CRP
- ✓ Procesos de cualificación del Personal. Procesos relacionados con comunicación e información documentada. Formación en temas ambientales relacionados con la actividad.
- ✓ Procesos de comunicación/simulacros de emergencias/incidencias ambientales.
- ✓ Aplicación de Planes de Movilidad.
- ✓ Procesos de información documentada. Determinación de funciones en procedimientos del Sistema.
- ✓ Procedimiento de Funcionamiento del Comité. Reuniones del Comité. Coordinación de Áreas implicadas. El Comité de Gestión Ambiental no ha podido reunirse las veces que tenía previstas por los motivos anteriormente expuestos, para las revisiones de la implantación del SGA y fundamentalmente de los objetivos y metas ambientales, indicadores y No Conformidades.
- ✓ Procedimiento de relaciones con proveedores y contratistas.
- ✓ Disponibilidad de recursos para dar respuesta a las necesidades del Sistema.

Así también y con motivo de las acreditaciones ACSA de las distintas UGC, se hace necesario la formación, en concreto sobre los aspectos relacionados con la política ambiental, objetivos, conceptos teóricos en los que se basa la gestión de los residuos, concienciación ambiental y responsabilidades del personal respecto a la gestión ambiental, que llevan a cabo los profesionales.

### *1.2.3. Los aspectos ambientales significativos*

Del conjunto de los datos de la matriz de aspectos ambientales y su identificación y evaluación, los aspectos significativos por hospitales son los que tienen una significancia igual o superior a 45. A continuación se muestran estos aspectos ambientales significativos por centros:

Hospital Universitario Clínico San Cecilio:

| CÓDIGO | ASPECTO AMBIENTAL  | IMPACTO AMBIENTAL  | TIPO DE ASPECTO | PROCEDENCIA / ORIGEN   | PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUACIÓN |          |                      | RESULTADO EVALUACIÓN | SIGNIFICANCIA    |
|--------|--|--|-----------------|--|---------------------------------|----------|----------------------|----------------------|------------------|
|        |  |  |                 |  | Gravedad                        | Magnitud | Frecuencia / Destino |                      |                  |
| 1      | Emisión indirectas de gases de efecto invernadero (procedentes de vehículos) | Contribución a Cambio Climático y Efecto Invernadero   | Normal          | transporte sanitario, transporte vehículos propios y transporte profesionales en comisión de servicios | 5                               | 1        | 5                    | 85                   | SIGNIFICATIVO    |
| 2      | Emisión directas de gases de efecto invernadero                              | Contribución a Cambio Climático y Efecto Invernadero   | Normal          | Emissiones grupos electrógenos, gas natural, gasoil c, fuga GEI y asociada EE                          | 1                               | 1        | 5                    | 25                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 3      | Generación de residuos Grupos I y II   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 4      | Generación de residuos peligrosos sanitarios (LER 180103)                    | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 3                    | 33                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 5      | Generación de residuos citostáticos (LER 180108)                             | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 5                               | 5        | 5                    | 125                  | SIGNIFICATIVO    |
| 6      | Generación de resto de residuos peligrosos químicos de origen asistencial    | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 5                    | 75                   | SIGNIFICATIVO    |
| 7      | Generación de líquidos acuosos   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 3                    | 45                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 8      | Generación de papel y cartón   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 1        | 1                    | 5                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 9      | Generación de vidrio tipo doméstico  | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 10     | Generación de RAEE   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 1                    | 11                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 12     | Generación de poda   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 13     | Generación de aceites vegetales (de cocina)                                  | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 15     | Generación de envases ligeros y plásticos                                    | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 16     | Generación de restos de medicación (no citostática)                          | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 1                               | 5        | 5                    | 65                   | SIGNIFICATIVO    |
| 17     | Generación de RCD no peligrosos  | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 19     | Generación de placas radiográficas sin plata                                 | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 20     | Generación de tubos fluorescentes y luminarias                               | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 5        | 1                    | 19                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 21     | Generación de Ofimática (tóner, cartuchos tinta)                             | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 3                               | 1        | 3                    | 33                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 23     | Generación de residuos de enseres y muebles (residuos voluminosos)           | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | #DIV/0!  | 1                    | #DIV/0!              | #DIV/0!          |
| 24     | Consumo de electricidad  | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 5                    | 75                   | SIGNIFICATIVO    |
| 25     | Consumo de agua de red   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 5                    | 65                   | SIGNIFICATIVO    |
| 26     | Consumo de agua no de red (pozo autorizado riego y aljibe contraincendios)   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 5                               | 1        | 3                    | 51                   | SIGNIFICATIVO    |
| 27     | Consumo de papel   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 5        | 4                    | 76                   | SIGNIFICATIVO    |
| 28     | Consumo de Gas Natural   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 5                    | 75                   | SIGNIFICATIVO    |
| 29     | Consumos de Gasoil A   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad de soporte   | 5                               | 1        | 4                    | 68                   | SIGNIFICATIVO    |
| 30     | Consumos de Gasoil C   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad de soporte   | 5                               | 3        | 1                    | 21                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 32     | Brote de Legionella  | Enfermedades, Salud Pública  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 1        | 1                    | 5                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 33     | Fugas de Sustancias a la Atmósfera   | Enfermedades, Salud Pública  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 1        | 2                    | 10                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 34     | Pérdida o Robo de residuos peligrosos  | Indeterminado. Derivado del destino dado a los residuos. Contaminación de suelos o aguas superficiales o subterráneas    | Potencial       | Prácticas Incorrectas  | 1                               | 1        | 1                    | 5                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 35     | Derrames accidentales materiales peligrosos                                  | Contaminación de suelos o aguas superficiales o subterráneas   | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 1        | 1                    | 5                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 36     | Vertidos Incontrolados a la Red  | Potencial alteración de la calidad de las aguas naturales y afección a ecosistemas naturales                             | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 3                               | 1        | 1                    | 11                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 37     | Incendios  | Contaminación atmosférica. Contaminación de suelos o aguas superficiales o subterráneas                                  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 5                               | 3        | 2                    | 42                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 38     | Emisión de ruido por maquinaria y vehículos en el Centro                     | Contaminación acústica, afectación a personas  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 3                               | 5        | 5                    | 95                   | SIGNIFICATIVO    |

Hospital Alta Resolución de Loja:

| CÓDIGO | ASPECTO AMBIENTAL  | IMPACTO AMBIENTAL  | TIPO DE ASPECTO | PROCEDENCIA / ORIGEN   | PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUACIÓN |          |                      | RESULTADO EVALUACIÓN | SIGNIFICANCIA    |
|--------|--|--|-----------------|--|---------------------------------|----------|----------------------|----------------------|------------------|
|        |  |  |                 |  | Gravedad                        | Magnitud | Frecuencia / Destino |                      |                  |
| 1      | Emisión indirectas de gases de efecto invernadero (procedentes de vehículos) | Contribución a Cambio Climático y Efecto Invernadero   | Normal          | transporte sanitario, transporte vehículos propios y transporte profesionales en comisión de servicios | 5                               | #DIV/0!  | 5                    | #DIV/0!              | #DIV/0!          |
| 2      | Emisión directas de gases de efecto invernadero                              | Contribución a Cambio Climático y Efecto Invernadero   | Normal          | Emisiones grupos electrógenos, gas natural, gasoil c, fuga GEI y asociada EE                           | 1                               | #DIV/0!  | 5                    | #DIV/0!              | #DIV/0!          |
| 3      | Generación de residuos Grupos I y II   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 4      | Generación de residuos peligrosos sanitario (LER 180103)                     | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 3                    | 33                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 5      | Generación de residuos citostáticos (LER 180108)                             | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 5                               | 1        | 5                    | 85                   | SIGNIFICATIVO    |
| 6      | Generación de resto de residuos peligrosos químicos de origen asistencial    | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 5        | 5                    | 95                   | SIGNIFICATIVO    |
| 7      | Generación de líquidos acuosos   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 3                    | 45                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 8      | Generación de papel y cartón   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 9      | Generación de vidrio tipo doméstico  | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 10     | Generación de RAEE   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 1                    | 11                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 12     | Generación de poda   | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 15     | Generación de envases ligeros y plásticos                                    | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 5        | 1                    | 13                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 16     | Generación de restos de medicación (no citostática)                          | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 1                               | 1        | 5                    | 25                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 17     | Generación de RCD no peligrosos  | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 19     | Generación de placas radiográficas sin plata                                 | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad Asistencial  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 20     | Generación de tubos fluorescentes y luminarias                               | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 1                    | 11                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 21     | Generación de Ofimática (tónor, cartuchos tinta)                             | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad de soporte   | 3                               | 1        | 3                    | 33                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 23     | Generación de residuos de enseres y muebles (residuos voluminosos)           | alteración calidad del aire, potenciales efectos sobre suelos y aguas subterráneas, ocupación/alteración de espacios.... | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 24     | Consumo de electricidad  | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 3        | 5                    | 75                   | SIGNIFICATIVO    |
| 25     | Consumo de agua de red   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 1                               | 1        | 5                    | 25                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 27     | Consumo de papel   | Contribución al agotamiento de recursos naturales  | Normal          | Actividad asistencial y soporte  | 3                               | 1        | 4                    | 44                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 32     | Brote de Legionella  | Enfermedades, Salud Pública  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 1        | 1                    | 5                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 33     | Fugas de Sustancias a la Atmósfera   | Enfermedades, Salud Pública  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 3        | 2                    | 18                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 34     | Pérdida o Robo de residuos peligrosos  | Indeterminado. Derivado del destino dado a los residuos. Contaminación de suelos o gausas superficiales o subterráneas   | Potencial       | Prácticas Incorrectas  | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 35     | Derrames accidentales materiales peligrosos                                  | Contaminación de suelos o aguas superficiales o subterráneas   | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 36     | Vertidos Incontrolados a la Red  | Potencial alteración de la calidad de las aguas naturales y afección a ecosistemas naturales                             | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 3        | 5                    | 45                   | NO SIGNIFICATIVO |
| 37     | Incendios  | Contaminación atmosférica. Contaminación de suelos o aguas superficiales o subterráneas                                  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 3        | 1                    | 9                    | NO SIGNIFICATIVO |
| 38     | Emisión de ruido por maquinaria y vehículos en el Centro                     | Contaminación acústica, afectación a personas  | Potencial       | Prácticas incorrectas/funcionamiento incorrecto de instalaciones                                       | 1                               | 3        | 5                    | 45                   | NO SIGNIFICATIVO |

#### 1.2.4. Los usos significativos de la Energía, de acuerdo con la Revisión Energética

El HUSC cuenta desde el año 2021 con un Sistema de Gestión de la Energía certificado bajo la Norma UNE EN ISO 50001:2018 y número de certificado ES125225-1.

Define los usos significativos de la energía como aquellos que ocasionan un consumo sustancial de energía y/o que ofrecen un potencial considerable para la mejora del desempeño energético. Así, los criterios generales establecidos para establecer un uso como significativo los siguientes:

- *Consumo*: El valor del consumo energético del uso respecto al total es superior al 20%
- *Incremento*: El valor del indicador con el que se mide el uso ha variado respecto al año anterior en más de un 15%
- *Potencia*: El valor de la potencia instalada para el uso respecto al total de potencia instalada es superior al 20%
- *Mejora*: Se ha detectado una mejora energética potencial que puede hacer disminuir el consumo del uso de forma relevante.

Por otra parte, hay que destacar que aquellos Centros pertenecientes a un OG que no alcancen un valor de consumo energético del 20% del total del OG no se considerarán como Centros diferenciados, sino como Usos dentro del OG, por lo que no serán considerados como Significativos. Así, el Centro de Loja no presenta ningún uso significativo de la Energía

Por tanto, de acuerdo con la información correspondiente al año 2024, los Usos Significativos de la Energía determinados para el Hospital U. Clínico San Cecilio se resumen a continuación:

| USOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENERGÍA |                              |                              |          |  |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------|--|
| Fuente de Energía                 | Uso Significativo (UIEn)     | Tipo de Control / Estimación | Criterio | Personas que influyen en el UIEn   |
| Electricidad                      | Climatización                | Facturas                     | Consumo  | Trabajadores OG<br>Usuarios<br>Pveedores<br>Mantenimiento y<br>Cafetería |
| Gas Natural                       | Calefacción, ACS y Servicios | Facturas                     | Consumo  | Trabajadores OG<br>Usuarios<br>Pveedores<br>Mantenimiento y<br>Cafetería |

#### 1.2.6. Los riesgos y oportunidades y el estado de los Planes de Acción.

En relación con la evaluación de riesgos y de oportunidades, se identifican y evalúan en el documento R\_PGA 04-01 incluido en el punto 1.2.2 del presente informe. Determinando tras evaluación del riesgo de los procesos identificados, el siguiente Plan de Acción:



**Objetivos Ambientales:**

| PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS  |  | PGO-24                    |                             |               |
|---|--|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| Nº OBJETIVO: 01/24  | TÍTULO DEL OBJETIVO: Reducción de Residuos Peligrosos en un 5% respecto al 2023 (Objetivo Corporativo: GAE DG 04)  |                           |                             |               |
| DESCRIPCIÓN OBJETIVO: Minimización en la generación de Residuos Peligrosos asociados a la Actividad Asistencial: Residuos con código LER 180103 (Infecciosos) y Residuos con código LER 180108 (citostáticos) |  |                           |                             |               |
| CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO: HUCSC y HARL  |  |                           |                             |               |
| ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: Generación de residuos peligrosos (R. Infecciosos y R. Citostáticos)   |  |                           |                             |               |
| FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO: <5% respecto al total generado en el 2023   |  |                           |                             |               |
| INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:   |  |                           |                             |               |
| Metas/Acciones  | Plazo estimado   | Responsables              | Medios                      | Observaciones |
| Impartición de 4 cursos de formación y concienciación ambiental (formar al ≥5% del total de profesionales GAE DG 07)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>27 febrero</li> <li>12 marzo</li> <li>16 abril</li> <li>18 junio</li> </ul> | RGA y Unidad de Formación | Propios: humanos            |               |
| Difusión a través de la web del Hospital: Información de la correcta segregación de residuos  | Durante todo el año  | RGA                       | Propios: Humanos y técnicos |               |
| Seguimiento de la correcta segregación de residuos a todas las unidades   | <ul style="list-style-type: none"> <li>30 abril</li> <li>31 agosto</li> <li>31 diciembre</li> </ul>                | RGA                       | Propios: Humanos            |               |
| PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS  |  | PGO-24                    |                             |               |

**Estado Actual: (Objetivo Conseguido):** Este objetivo se aplica a la suma de los residuos del HUCSC y HARL, obteniendo una **disminución de un 9,36%** respecto al año 2023. Durante el 2024 se han generado 100.105 kg, frente a los 110.439 kg del 2023 (**10.334 kg menos en 2024**). En el HUCSC se ha conseguido una reducción del 9,27% y en el HARL se ha obtenido una reducción del 15,43% respecto al 2023.

- **Acción 1:** Se realizaron 2 cursos en lugar de los 4 que se tenía previsto, más 3 sesiones de formación en distintas UGC.
- **Acción 2:** A través de la web del HUCSC se da información de todos los documentos que aplican la gestión ambiental, incluidos los informes de indicadores, la Declaración Ambiental EMAS y el curso de Gestión Ambiental.
- **Acción 3:** Se realiza seguimiento mensual a los indicadores ambientales y energéticos.

Este dato es bastante positivo teniendo en cuenta que han aumentado la mayoría de los índices de actividad del HUCSC, donde ha aumentado el número de intervenciones quirúrgica (2,23% más), el número de consultas (8,44% más), el número de urgencias atendidas (4,13% más). Esta reducción viene producida por el menor número de estancias (2,13% menos) y el menor número de partos/cesáreas realizados (41 nacimientos menos que representa un 1,75%) y las numerosas UGC que se han acreditado por la ACSA, han ayudado a realizar una mejor segregación de los mismos.

| PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS  |   | PGO-24                    |                             |               |
|---|---|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| Nº OBJETIVO: 02/24  | TÍTULO DEL OBJETIVO: <b>Reducción de Residuos Peligrosos (Residuos Químicos) en un 10% respecto al 2023 (Objetivo Corporativo: GAE DG 05)</b> |                           |                             |               |
| DESCRIPCIÓN OBJETIVO: Minimización en la generación de otros Residuos Peligrosos Sanitarios no incluidos en el objetivo nº 01/23: R. Químicos salvo los residuos con el código LER 16 10 01 (Líquidos Acuosa) |   |                           |                             |               |
| CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO: HUCSC y HARL  |   |                           |                             |               |
| ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: Generación de residuos peligrosos (R. Químicos, salvo los residuos con el código LER 16 10 01)   |   |                           |                             |               |
| FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO: <10% respecto al total generado en el 2023  |   |                           |                             |               |
| INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:   |   |                           |                             |               |
| Metas/Acciones  | Plazo estimado  | Responsables              | Medios                      | Observaciones |
| Impartición de 4 cursos de formación y concienciación ambiental (formar al ≥5% del total de profesionales GAE DG 07)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 febrero</li> <li>• 12 marzo</li> <li>• 16 abril</li> <li>• 18 junio</li> </ul>                    | RGA y Unidad de Formación | Propios: humanos            |               |
| Difusión a través de la web del Hospital: información de la correcta segregación de residuos  | Durante todo el año   | RGA                       | Propios: Humanos y técnicos |               |
| Seguimiento de la correcta segregación de residuos a todas las unidades   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 abril</li> <li>• 31 agosto</li> <li>• 31 diciembre</li> </ul>                                     | RGA                       | Propios: Humanos            |               |

**Estado Actual: (Objetivo Conseguido)** Este objetivo se aplica a la suma de los residuos del HUCSC y HARL, obteniendo una **reducción del 15,92%** respecto al año 2023. Durante el 2024 se han generado 31.151 kg, frente a los 37.050 kg del 2023 (**5.899 kg menos en 2024**) En el HUCSC la reducción ha sido del **16,57%** y en el HARL la reducción ha sido del **5,26%**.

- **Acción 1:** Se realizaron 2 cursos en lugar de los 4 que se tenía previsto, más 3 sesiones de formación en distintas UGC.
- **Acción 2:** A través de la web del HUCSC se da información de todos los documentos que aplican la gestión ambiental, incluidos los informes de indicadores, la Declaración Ambiental EMAS y el curso de Gestión Ambiental.
- **Acción 3:** Se realiza seguimiento mensual a los indicadores ambientales y energéticos.

Esta reducción viene motivada por tres motivos principalmente:

- ✓ El año anterior se retiraron 6.000 litros de gasoil, hecho que este año no se ha producido. De no haberse generado este residuo en noviembre del 2023, **se hubiera producido un aumento del 0,32%** en 2024 frente al 2023
- ✓ Aunque ha habido un aumento de número de determinaciones analíticas realizadas en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiología (900.057 analíticas más en 2024) (En la sección de molecular todos los coprocultivos se realizan por técnicas moleculares y no se hace cultivo, al igual que los vaginales y ha habido un aumento de determinaciones de Bordetella) al extraer ratio de grs/determinación (teniendo en cuenta solo los kilos de residuos generados en el Laboratorio General y Microbiología), obtenemos que durante

el 2024 se ha generado 0,71 grs/determinación, frente a los 0,92 grs/determinación del 2023, obteniendo una reducción del 22,83%.

- ✓ En Hemodiálisis, se han realizado 84 sesiones menos (10.462 sesiones en 2024, frente a las 10.546 sesiones del 2023), dando como resultado que en el 2024 se ha generado 1,48g/sesión, frente a los 8,26g/sesión del 2023, representando un **82,08% menos (g/sesión)** de residuo en esta unidad.

| PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS   |   | PGO-24       |  |               |
|--|---|--------------|--|---------------|
| Nº OBJETIVO: 03/24   | TÍTULO DEL OBJETIVO: <b>Tomar medidas de segregación selectiva de residuos no peligrosos (Objetivo Corporativo: GAE D 06)</b> |              |  |               |
| DESCRIPCIÓN OBJETIVO: Medidas de gestión de residuos no peligrosos en los centros sanitarios del SAS, de conformidad con lo indicado en el anexo GAE D 06:   |   |              |  |               |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un sistema de recogida de bioresiduos en los centros sanitarios que dispongan de Cocina propia. (peso del objetivo 10%)</li> <li>2. Establecer un sistema de recogida de aceites usados –de cocina- en los centros sanitarios que dispongan de Cocina propia. (peso del objetivo 10%)</li> <li>3. En línea con lo establecido en la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular: "Los residuos de la construcción y demolición no peligrosos deberán ser clasificados e al menos, las siguientes fracciones: madera, fracciones de minerales (hormigón, ladrillos, azulejos, cerámica y piedra), metales, vidrio, plástico y yeso. Asimismo, se clasificarán aquellos elementos susceptibles de ser reutilizados tales como tejas, sanitarios o elementos estructurales. Esta clasificación se realizará de forma preferente en el lugar de generación de los residuos y sin perjuicio del resto de residuos que ya tienen establecida una recogida separada obligatoria." (peso del objetivo 20%)</li> <li>4. Establecer flujo diferenciado para los residuos de envases ligeros (EELL) y plásticos de tipo doméstico (Residuos de Grupo I del Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía). (peso del objetivo 40%)</li> <li>5. Establecer un flujo de recogida diferenciada de este residuo, en aquellos OG donde exista servicio de lencería (textil) propio. Igualmente aplica a los OG que tengan el control operativo de lavandería propia. (peso del objetivo 20%)</li> </ol> |   |              |  |               |
| CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO: HUCSC y HARL   |   |              |  |               |
| ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: Generación de residuos no peligrosos (bioresiduos, aceites de cocina, RCD, envases ligeros, residuo textil)   |   |              |  |               |
| FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO: Cumplir al menos con el 80% del peso total del objetivo  |   |              |  |               |
| INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:  |   |              |  |               |
| Metas/Acciones   | Plazo estimado  | Responsables | Medios                                   | Observaciones |
| Fuente en marcha de circuito y flujo de recogida de residuos descritos en el objetivo por gestores autorizados   | • 01 enero  | RGA          | Propios y externos: humanos              |               |
| Dotación de contenedores para la recogida selectiva  | Durante todo el año   | RGA          | Propios y Externos: Humanos y materiales |               |
| Seguimiento de la correcta segregación de residuos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 abril</li> <li>• 31 agosto</li> <li>• 31 diciembre</li> </ul>                     | RGA          | Propios: Humanos                         |               |

**Estado Actual: (Objetivo parcialmente Conseguido)**

1. Se ha procedido a realizar una segregación diferenciada de residuos orgánicos del resto de residuos, llevando una gestión diferenciada. El Departamento de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, nos dotó de los contenedores necesarios para la gestión en 2023 y los hemos mantenido durante el 2024 y se mantendrán en los siguientes años. **(Conseguido)**
2. La recogida por parte de gestor autorizado (GERA) de los aceites usados procedentes de cocina, se viene realizando desde el año 2008 en el antiguo Hospital y se ha continuado desde el comienzo del Hospital actual. **(Conseguido)**
3. No se dispone de contenedores diferenciados para separar los RCD (tejas, sanitarios, ladrillos u otros elementos estructurales), ni tenemos constancia que lo haga el gestor autorizado (Contenedores Alhambra). Si disponemos de contenedor diferenciado para chatarra, poda, madera, vidrio y envases ligeros. **(no conseguido)**.

4. Desde enero del 2023 disponemos de contenedores facilitados por ECOEMBES para recoger los envases ligeros y plásticos de tipo doméstico, colocados en las máquinas de vending. Ya disponíamos con anterioridad al 2023 de estos contenedores en cocina y cafetería. Durante el 2024 se ha ampliado en 25 contenedores más, que se han colocado en los offices de enfermería de hospitalización y en el Bloque Quirúrgico. **(Conseguido).**
5. Respecto a los residuos de textil, en nuestro centro es residual y la totalidad de estos residuos se reutiliza por personal de mantenimiento como trapos para limpiar grasas y aceites industriales. **(No aplica al no disponer de lavandería propia)**

| PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS  |   | PGO-24                    |  |               |
|---|---|---------------------------|--|---------------|
| Nº OBJETIVO: 04/24  | TÍTULO DEL OBJETIVO: Eliminación de restos radiactivos de los sanitarios procedentes de Medicina Nuclear. |                           |  |               |
| DESCRIPCIÓN OBJETIVO: eliminación de restos de radiación de los sanitarios del Servicio de Medicina Nuclear a través de la instalación de una estación de vacío donde la generación de presión es negativa, llevando estos restos a un tanque de descomposición que cuenta con circulación y aireación para evitar olores. Son acumulados hasta alcanzar los niveles permitidos y son evacuados al sistema de alcantarillado general. |   |                           |  |               |
| CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO: HUCSC   |   |                           |  |               |
| ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:  |   |                           |  |               |
| FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO: Medición de parámetros de contaminantes de agua   |   |                           |  |               |
| INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:   |   |                           |  |               |
| Metas/Acciones  | Plazo estimado  | Responsables              | Medios                                   | Observaciones |
| Diagnóstico Inicial (análisis)  | 30 junio  | Dirección/RGA/<br>Empresa | Propios y Externos: Humanos y económicos |               |
| Instalación de la estación de vacío   | 30 septiembre   | Empresa Externa           | Externos                                 |               |
| Medición de vertidos  | 31 octubre  | Empresa Externa           | Externos                                 |               |

**Estado Actual: (Objetivo No Conseguido).** Falta poner en marcha el sistema.

- **Acción 1:** Realizada en fecha.
- **Acción 2:** Se tiene instalada desde el mes de julio, pero no se ha puesto en marcha durante el 2024. Depende del permiso del Ministerio de Transición Ecológica y reto Demográfico (MITECO) . Planificada para el 19 de marzo del 2025. Por lo que se pospone el objetivo para el 2025
- **Acción 3:** Acción que depende de la puesta en marcha de la instalación para poder medir y estimar el ahorro de agua.

### Objetivos Energéticos

En relación con los Objetivos Energéticos, en 2024 se plantearon 4, habiéndose reprogramado algunos para 2025, fundamentalmente debido a retrasos en proyectos, obras e instalaciones y adjudicación en las licitaciones correspondientes.

A continuación, se incluyen los Objetivos planteados en 2024, junto con el seguimiento realizado y la evaluación de cumplimiento.

| OBJETIVO Nº 1.  |                                       |  |                       |
|---|---------------------------------------|--|-----------------------|
| Obtener mayor gestión y registro de consumos energéticos. Instalación de un 20% más de contadores de los existentes en 2022.  |                                       |  |                       |
| Indicador:  | nº Contadores instalados e integrados |  |                       |
| METAS   | MEDIOS                                | RESPONSABLES   | FECHA                 |
| Determinación de nuevos Puntos Críticos de control (2ª etapa) de consumos asociados a la climatización (25 contadores <u>entálpicos</u> transporte de agua fría y caliente) | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | Mayo 2021             |
| Adquisición de contadores <u>entálpicos</u> 2ª etapa  | Humanos / Económicos                  | Responsable <u>SGEn</u>  | Febrero 2024          |
| Instalación de contadores <u>entálpicos</u> 2ª etapa en los puntos determinados   | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | Julio 2024            |
| Integración de contadores <u>entálpicos</u> 2ª etapa en PME y programación de sistemas de seguimiento y registro de datos (informes, tablas, gráficos, etc.).               | Humanos / Económicos                  | Responsable <u>SGEn</u>  | Mayo 2025             |
| Determinación de nuevos Indicadores y posibles Líneas Base complementarias asociados a la 2ª etapa  | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | Mayo 2025             |
| Elaboración de Procedimientos:<br>- Seguimiento, control y registro de datos de consumos energéticos. - Mantenimiento, calibración y verificación de contadores.            | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | Noviembre 2024        |
| Análisis de datos y evaluación del impacto de los proyectos planteados en el consumo global del Hospital  | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | Diciembre 2025        |
| Análisis de datos y evaluación del impacto de los proyectos planteados en la 2ª etapa el consumo global del Hospital  | Humanos                               | Responsable <u>SGEn</u>  | <u>Diciembre 2025</u> |
| CRONOGRAMA DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO   |                                       |  |                       |
| Frecuencia de la Revisión: Semestral  |                                       |  |                       |
| 1ª revisión   | Fecha: <u>Mayo</u> 2023               | Este objetivo venía planteado del ejercicio anterior. El expediente de contratación para la ejecución de las metas continúa en fase de adjudicación.   |                       |
| 2ª revisión   | Fecha: <u>Noviembre</u> 2023          | Al no ejecutarse la instalación en 2022, se <b>REPROGRAMA</b> todas las fechas.  |                       |
| 3ª revisión   | Fecha: <u>Mayo</u> 2024               | Se han adquirido los 25 contadores y estamos en proceso de instalación y puesta en marcha. Se mantiene el objetivo con la planificación hasta julio de 2025.   |                       |
| 4ª revisión   | Fecha: <u>Abril</u> 2025              | Están todos los contadores ya instalados e integrados en PME, a falta de diseñar informes y cuadros de mando de los datos obtenidos. Hay que rectificar la ubicación de las sondas de retorno en 9 de los 25 contadores, por lo que los datos de estos no serán correctos hasta entonces. Por tanto, hasta la fecha el porcentaje de contadores instalados e integrados es del <b>64%</b> . Este objetivo se mantiene para 2025. |                       |

**Estado Actual: (Objetivo Parcialmente Conseguido):** ver explicación en el cronograma de consecución del objetivo.

| OBJETIVO Nº 2.  |   |                             |   |
|---|---|-----------------------------|---|
| Reducción de consumos en electricidad y de gas natural (reducción de un 1,5 % en electricidad y del 1,5 % del consumo térmico total anual). |   |                             |   |
| Indicador:  | Consumo Energético Térmico Total respecto a LB (2023) |                             |   |
| METAS   | MEDIOS  | RESPONSABLES                | FECHA   |
| 1. Sustitución de intercambiador de Vapor del Sistema ACS   | Humanos / Económicos (empresa externa)                | Responsable Gestión Energía | Abril 2022 (Análisis Viabilidad)<br>Julio 2023 (Instalación y puesta en marcha) |
| o Integración de contadores de gas y vapor asociados al proyecto de sustitución de calderas de vapor.                                       | Humanos / Económicos (empresa externa)                | Responsable Gestión Energía | febrero 2023  |
| o Evaluación de ahorro del consumo térmico en calderas de vapor.  | Humanos   | Responsable Gestión Energía | diciembre 2024  |
| 2. Sustitución del sistema de control de una UTA de quirófano 4 (TIPO)  | Humanos / Económicos (empresa externa)                | Responsable Gestión Energía | febrero 2025  |
| o Sustitución de electrónica de control (cuadro y autómatas)  |   |                             | junio 2024  |
| o Instalación de sensor de presencia en interior de quirófano para cambio de modo.  |   |                             | diciembre 2025  |
| o Creación de variables de ajuste en sistema de control para modo ocupado/desocupado  |   |                             | diciembre 2025  |
| o Instalación e integración de válvulas TA-Smart para contaje de energía por paso de baterías hidráulicas (Frío y Calor)                    | Humanos / Económicos (empresa externa)                | Responsable Gestión Energía | diciembre 2025  |
| o Integración de variadores de velocidad de UTA (datos energéticos)   | Humanos / Económicos (empresa externa)                | Responsable Gestión Energía | diciembre 2025  |
| o Evaluación de ahorro del consumo eléctrico/térmico en UTA.  | Humanos   | Responsable Gestión Energía | febrero 2025  |
| 3. Instalación de vinilos solares en zonas acristaladas sur (Salas de espera pruebas funcionales)   | Humanos / Económicos (empresa externa)                |                             | junio 2024  |

| CRONOGRAMA DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO  |                              |   |
|--|------------------------------|---|
| Frecuencia de la Revisión: Cuatrimestral |                              |   |
| 1ª revisión                              | Fecha: <u>Mayo</u> 2023      | Meta 1: Se acaba de recibir el intercambiador para su instalación y está prevista su puesta en marcha para antes de julio 2023.<br>Meta 2: Concluida en febrero de 2023.<br>Meta 3: No será posible al no disponer de los datos energéticos registrados en el primer año de vida de las calderas.   |
| 2ª revisión                              | Fecha: <u>Noviembre</u> 2023 | Meta 3: Reprogramado a diciembre 2024 para obtener datos del año completo.  |
| 3ª revisión                              | Fecha: <u>Mayo</u> 2024      | Se están registrando datos que serán evaluados a final de 2024.   |
| 4ª revisión                              | Fecha: <u>Abril</u> 2025     | Meta 1: Solamente existen datos de Vapor de Calderas parte de 2024. Se <b>APLAZAN</b> Las conclusiones se presentarán en la Revisión por Dirección del año 2025.<br>Meta 2: Se concluye la instalación de la electrónica de control y de una de las válvulas (batería de frío). Se sigue <b>avanzando</b> en la ejecución.<br>Meta 3: <b>Concluida</b> en junio 2024.<br><br>Se ha ajustado los porcentajes de ahorro esperados al recalcular ahora la L.B. con datos de 2023.<br><br>Aunque las metas aún estén en desarrollo, los resultados de consumo energético debido a electricidad y gas han sido los siguientes:<br>- Ahorro Electricidad del 0,87 % frente a L.B. <u>Climat</u> 2023<br>- Ahorro Gas Natural del 1,79 % frente a L.B. GN 2023<br><br>Este objetivo se mantiene para 2025. |

**Estado Actual: (Objetivo Parcialmente Conseguido):** ver explicación en el cronograma de consecución del objetivo.

| OBJETIVO Nº 3.   |   |  |         |                |
|--|---|--|---------|----------------|
| Generación de energía eléctrica fotovoltaica para autoconsumo (30% del consumo eléctrico total en 2021)  |   |  |         |                |
| Indicador:   | Generación Fotovoltaica/ Consumo Energético Eléctrico Total |  |         |                |
| METAS  | MEIOS   | RESPONSABLES   |         | FECHA          |
| Ejecución de Proyecto de generación de Energía Fotovoltaica sobre el parking de superficie y cubiertas libres del edificio (6000 kWp).                   | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Febrero 2026   |
| 1. Ejecución y legalización de Proyecto Piloto de generación de Energía Fotovoltaica (79,2 kWp).   | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Julio 2020     |
| 2. Estudio de Viabilidad del Proyecto por parte de la Agencia Andaluza de la Energía y de SSCC del SAS   | Humanos / Económicos (Agencia Andaluza Energía)             | Responsable Energía  | Gestión | Mayo 2021      |
| 3. Aprobación diseño preliminar de estructura sobre parking de superficie.   | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Ambiental  | Gestión | Junio 2021     |
| 4. Redacción de Proyecto de generación de Energía Fotovoltaica sobre el parking de superficie y cubiertas libres del edificio (6000 kWp).                | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Diciembre 2025 |
| 5. Ejecución y legalización de Proyecto de generación de Energía Fotovoltaica sobre el parking de superficie y cubiertas libres del edificio (6000 kWp). | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Febrero 2026   |
| Ejecución de 2ª Fase de Proyecto de generación de Energía Fotovoltaica sobre CT-1 y Central Frigorífica (60 kWp)   | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Julio 2022     |
| Ejecución de 3ª Fase de Proyecto de generación de Energía Fotovoltaica sobre parking de bicicletas (28 kWp)  | Humanos / Económicos (empresa externa)                      | Responsable Energía  | Gestión | Junio 2024     |
| CRONOGRAMA DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO   |   |  |         |                |
| Frecuencia de la Revisión: Cuatrimestral   |   |  |         |                |
| 1ª revisión  | Fecha: <u>Octubre</u> 2021                                  | Proyecto Piloto en marcha desde 2020. Se finaliza el Estudio de Viabilidad en <u>Mayo</u> de 2021 y se aprueba un diseño preliminar de la estructura sobre el parking.   |         |                |
| 2ª revisión  | Fecha: <u>Abril</u> 2022                                    | Se reprograman las fechas de las metas por falta de recursos económicos para su desarrollo (no se han recibido las ayudas esperadas). <b>OBJETIVO EN PROCESO (REPROGRAMADO)</b>  |         |                |
| 3ª revisión  | Fecha: <u>Octubre</u> 2022                                  | Se completa en julio la instalación y puesta en marcha de la segunda fase (60kW). Probablemente tengamos que retrasar las fechas de redacción de proyecto y ejecución de la planta sobre el parking del hospital porque nos encontramos a la espera de recibir fondos FEDER solicitados.   |         |                |
| 4ª revisión  | Fecha: <u>Mayo</u> 2023                                     | Seguimos a la espera de la adjudicación oficial de fondos.   |         |                |
| 5ª revisión  | Fecha: <u>Noviembre</u> 2023                                | Inminente la licitación de la redacción del proyecto de ejecución.   |         |                |
| 6ª revisión  | Fecha: <u>Mayo</u> 2024                                     | Se aprobó y está en ejecución la MAE (con cargo a la bolsa del contrato de mantenimiento ASIMESA) la instalación fotovoltaica sobre el parking de bicicletas. Retraso con la licitación de la redacción del proyecto de ejecución por huelga de letrados del SAS. Se <b>REPROGRAMAN</b> todas las metas.   |         |                |
| 7ª revisión  | Fecha: <u>Noviembre</u> 2024                                | El pasado 12 de junio se completa la instalación y puesta en marcha de la tercera fase en parking de bicicletas (28kWp). Disponemos ya de 140 kW instalados.   |         |                |
| 8ª revisión  | Fecha: <u>Abril</u> 2025                                    | Inminente la licitación de la redacción del proyecto de ejecución, tras tener la autorización de SSCC. CPC Granada se encargará de la publicación de la licitación.<br><br>Se vuelven a <b>REPROGRAMAR</b> varias metas por nuevos retrasos en licitación.<br><br>A cierre de 2024 el porcentaje de fotovoltaica respecto al consumo eléctrico total es de 0,9 %<br><br>Este objetivo se mantiene para 2025. |         |                |

**Estado Actual: (Objetivo Parcialmente Conseguido):** ver explicación en el cronograma de consecución del objetivo.

| OBJETIVO Nº 4.   |                              |  |                               |                  |
|--|------------------------------|--|-------------------------------|------------------|
| Reducción de consumo eléctrico y de agua en la central de refrigeración (15% y 35% respectivamente) mediante la instalación de una enfriadora agua-aire de 1500kW. |                              |  |                               |                  |
| Indicador:   |                              | Consumo Energético Eléctrico de la central frigorífica respecto a LB<br>Consumo de agua en torres de refrigeración respecto a año anterior   |                               |                  |
| METAS  |                              | MEDIOS   | RESPONSABLES                  | FECHA            |
| Ejecución de Proyecto de Instalación de enfriadora agua-aire de 1500kWt.   |                              | Humanos / Económicos (empresa externa)   | Responsable Gestión Energía   | 2026 (SIN FECHA) |
| 1. Estudio de Viabilidad del Proyecto por parte del Servicio de Ingeniería del HUCSC.  |                              | Humanos / Económicos (empresa externa)   | Responsable Gestión Energía   | Junio 2021       |
| 2. Redacción de Proyecto de ejecución de la instalación.   |                              | Humanos / Económicos (Agencia Andaluza Energía)  | Responsable Gestión Energía   | Mayo 2023        |
| 3. Ejecución, puesta en marcha y legalización de Proyecto de la instalación.   |                              | Humanos / Económicos (empresa externa)   | Responsable Gestión Ambiental | 2026 (SIN FECHA) |
| 4. Integración de contadores eléctricos y <u>antálpicos</u> asociados al proyecto.   |                              | Humanos / Económicos (empresa externa)   | Responsable Gestión Energía   | 2026 (SIN FECHA) |
| 5. Evaluación de ahorro del consumo eléctrico y de agua en torre de refrigeración del HUCSC.   |                              | Humanos / Económicos (empresa externa)   | Responsable Gestión Energía   | 2026 (SIN FECHA) |
| 6. Creación de Línea Base de consumo eléctrico en la central frigorífica.  |                              | Humanos  | Responsable Gestión Energía   | 2026 (SIN FECHA) |
| CRONOGRAMA DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO  |                              |  |                               |                  |
| Frecuencia de la Revisión: Cuatrimestral   |                              |  |                               |                  |
| 1ª revisión  | Fecha: <u>Mayo</u> 2023      | Se finaliza el Estudio de Viabilidad en 2021 y se incluye el proyecto en la solicitud de fondos europeos en infraestructuras para el ahorro energético (SSCC).<br>Redacción de proyecto y muy avanzada (encargo hecho en febrero de 2023). |                               |                  |
| 2ª revisión  | Fecha: <u>Noviembre</u> 2023 | Redacción de proyecto terminada y hecha entrega el 25 de mayo. Meta 3-6 a la espera de fondos europeos solicitados.  |                               |                  |
| 3ª revisión  | Fecha: <u>Mayo</u> 24        | Este objetivo queda paralizado hasta la obtención de fondos.   |                               |                  |
| 4ª revisión  | Fecha: <u>Abril</u> 2025     | <b>Este objetivo continúa paralizado hasta la obtención de fondos.</b>   |                               |                  |

**Estado Actual: (Objetivo No Conseguido):** objetivo paralizado hasta la obtención de fondos.

#### 1.4. La Información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluido:

##### 1.4.1. Las no conformidades y acciones correctivas.

#### No Conformidades SGA:

Durante el 2024 se han abierto en el SGA 3 NC nuevas, 1 de ellas derivadas de la auditoría interna conforme la Norma UNE EN ISO 14.001:2015, EMAS.

- Durante el 2024 se han cerrado en el SGA un total de 9 NC:
  - o **2 NC del 2022**
    - NC nº 2 “Superación de dos parámetros (Tensioactivos y Conductividad) tras análisis de vertidos” (cerrada el 18/11/2024)
    - NC nº 11 “Incorrecta segregación de residuos en Laboratorio de Microbiología, Farmacia y en Medicina Interna de la 7ª planta” (cerrada el 25/05/2024)
  - o **5 NC del 2023**
    - NC nº 1 “Falta de evaluación legislación en su totalidad en aplicativo nuevo” (cerrada el 12/07/2024)
    - NC nº 3 “Requisitos legales incorrectamente evaluados HUCSC (Ej.: derivados del RD 1042/2017 y D239/2011 aplicables a focos de emisión)” (cerrada el 13/05/2024)
    - NC nº 4 “Falta evidencia de comunicación a la Consejería de M.A de la modificación de instalación de las calderas” (cerrada el 13/05/2024)

- NC nº 9 “Requisitos legales incorrectamente evaluados en HARL (Ej.: requisitos evaluados como que cumplen sin evidencia de ello, como autorización de vertidos..)” (cerrada el 15/01/2024)
- NC nº 12 “Falta Documentación Industrial en el HARL (inspección térmica Calefacción y ACS, certificado anual de mantenimiento..)” (cerrada el 12/06/2024)
- **2 NC del 2024**
  - NC nº 1 “Incorrecta segregación de residuos en la Planta 7-1” (cerrada el 19/12/2024)
  - NC nº 2 “Incorrecta segregación de residuos en Mantenimiento” (cerrada el 16/12/2024)
- Al término del 2024 permanecen abiertas en el SGA un total de 5 NC:
  - **1 NC del 2022:**
    - NC nº 4 “Falta seguimiento cuatrimestral del SGA+E”
  - **3 NC del 2023:**
    - NC nº 7 “Sustitución de Cartelería Obsoleta en HARL”
    - NC nº 10 “Falta de adaptación del PO-01 Control de residuos y PO-02 Consumos emisiones, vertidos y ruidos al HARL”
    - NC nº 11 “Incorrecta segregación de residuos y fechado de contenedores en HARL”
  - **1 NC del 2024:**
    - NC nº 3 “Eficacia acciones correctivas”

### **No Conformidades SGE:**

En relación con el Sistema de Gestión de la Energía, en 2024 **no se abrió ninguna NC.**

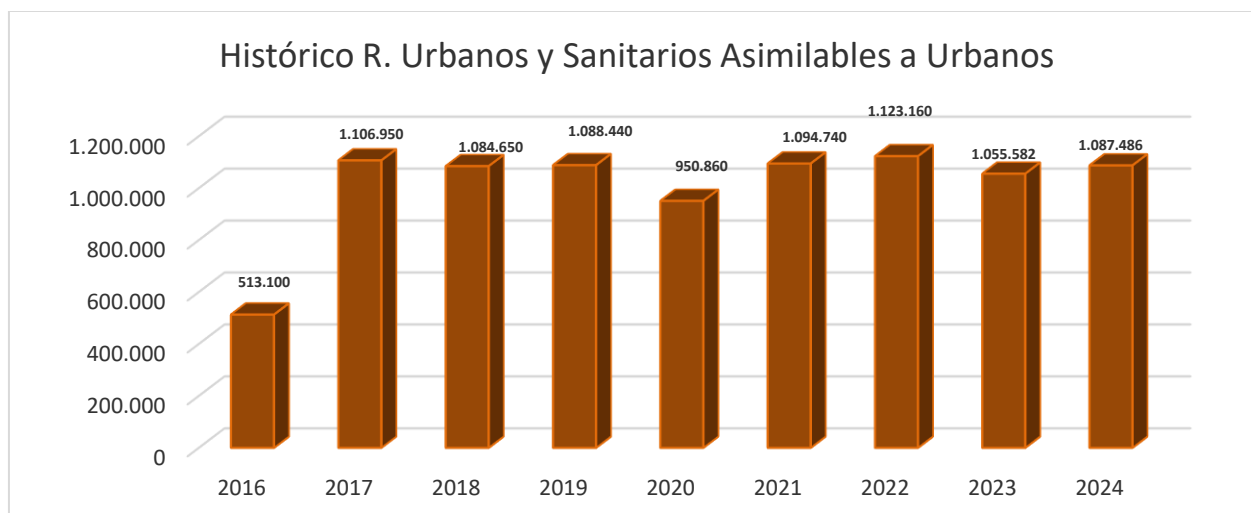
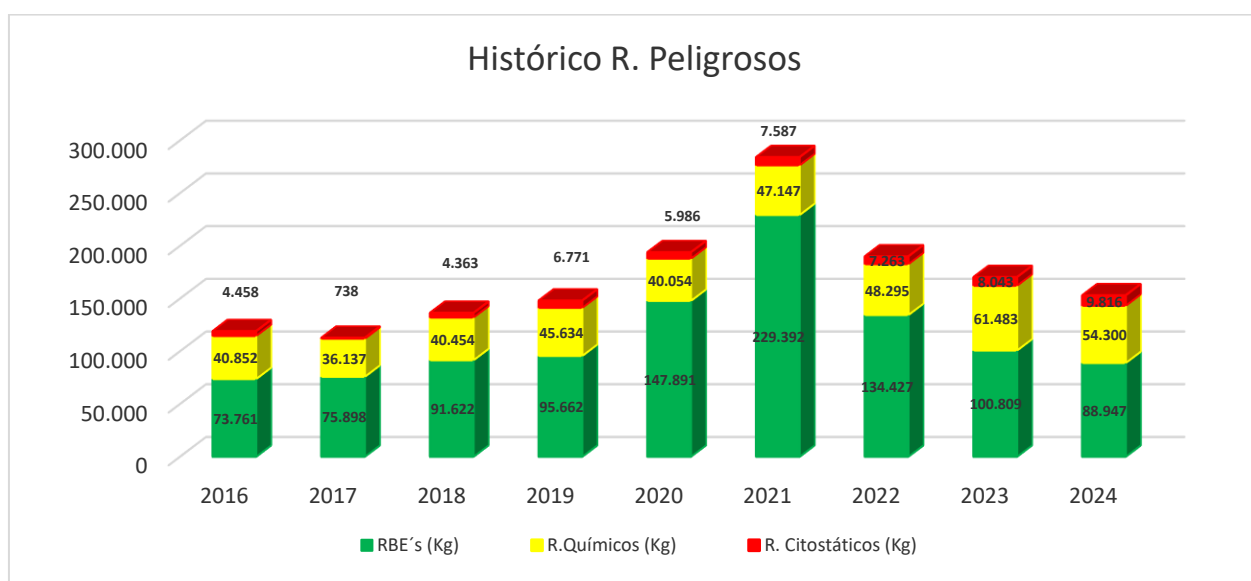
#### *1.4.2 Los resultados del seguimiento y medición ambiental, mediante un análisis de los Indicadores Ambientales y de Desempeño Energético.*

El Hospital realiza un seguimiento de todos los indicadores ambientales que nos afecta, fundamental para determinar cómo se está gestionando los aspectos ambientales significativos, cómo se está logrando los objetivos y metas y cómo se está mejorando en el desempeño ambiental, ([Ver el Informe de Indicadores y de Desempeño Energético anual 2024, con explicación detallada de todos los indicadores ambientales y energéticos que se adjuntan al presente informe](#)).

En las siguientes tablas podemos observar la evolución histórica con los incrementos/reducciones (motivado por la fusión/desfusión/pandemia) de los indicadores más representativos:

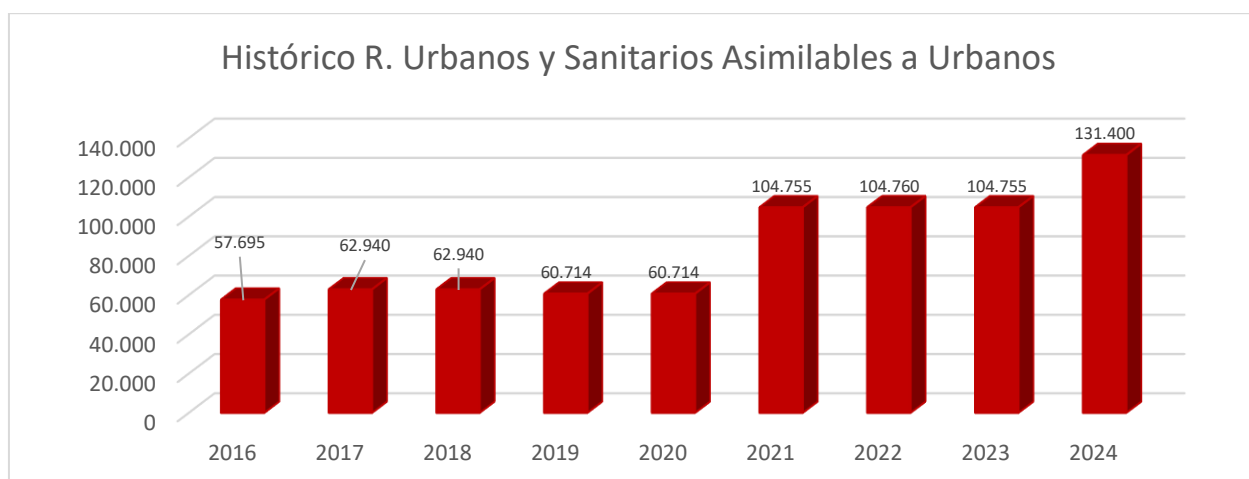
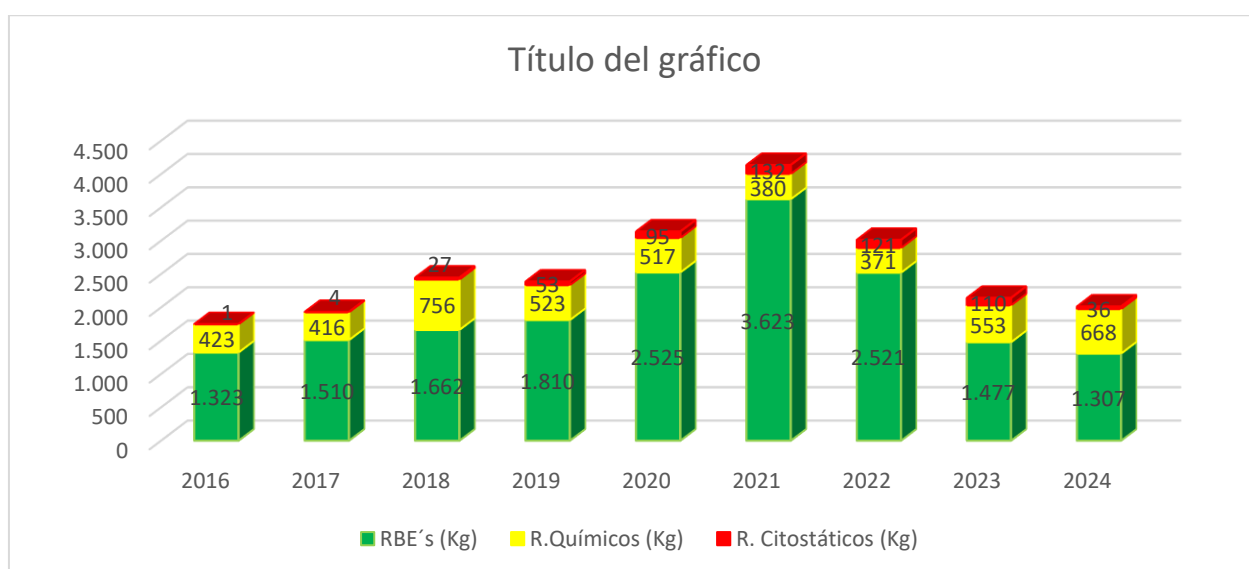
**Evolución Histórica de R. Peligrosos y R. URBANOS del HUCSC:**

|                             | 2016    | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      |
|-----------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>RBE's (Kg)</b>           | 73.761  | 75.898    | 91.622    | 95.662    | 147.891   | 229.392   | 134.427   | 100.809   | 88.947    |
| <b>R. Químicos (Kg)</b>     | 40.852  | 36.137    | 40.454    | 45.634    | 40.054    | 47.147    | 48.295    | 61.483    | 54.300    |
| <b>R. Citostáticos (Kg)</b> | 4.458   | 738       | 4.363     | 6.771     | 5.986     | 7.587     | 7.263     | 8.043     | 9.816     |
| <b>R. Urbanos (Kg)</b>      | 513.100 | 1.106.950 | 1.084.650 | 1.088.440 | 950.860   | 1.094.740 | 1.123.160 | 1.055.582 | 1.087.486 |
| <b>TOTAL</b>                | 632.171 | 1.219.723 | 1.221.088 | 1.236.507 | 1.144.791 | 1.378.866 | 1.313.145 | 1.225.916 | 1.240.548 |



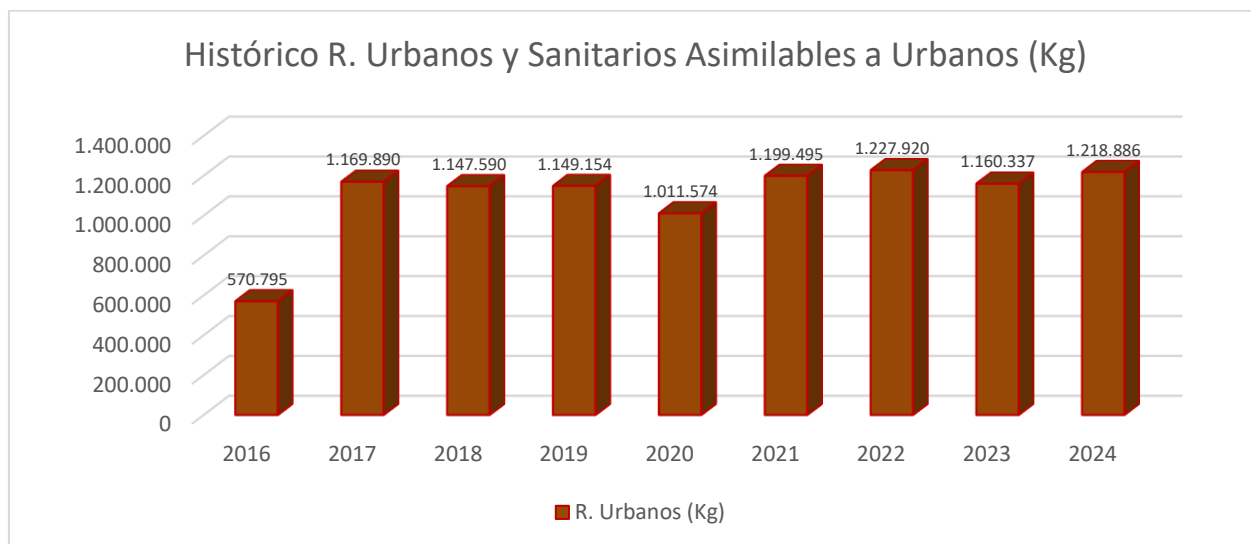
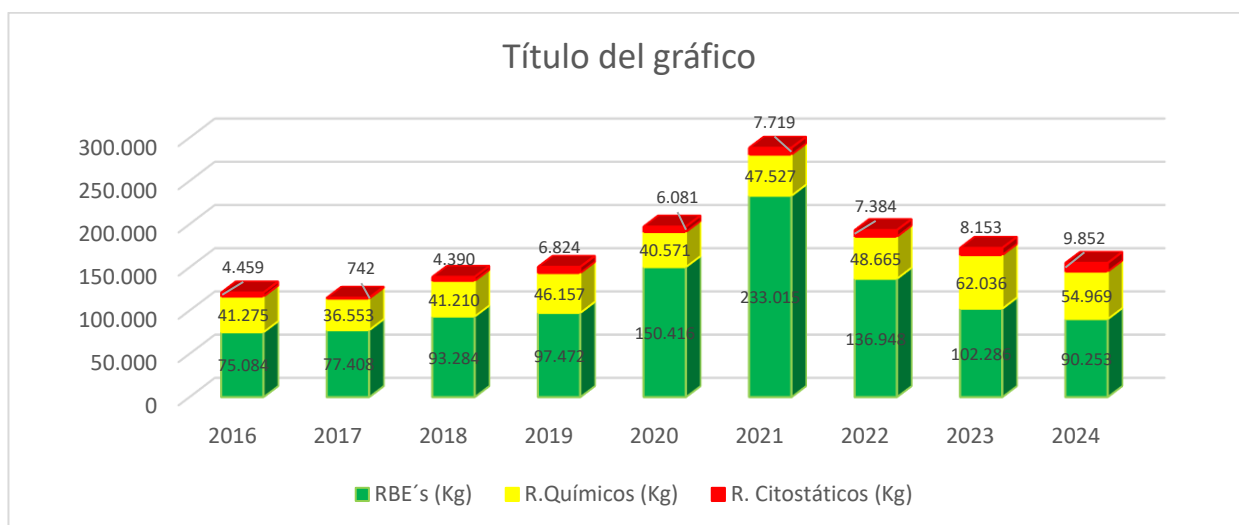
**Evolución Histórica de R. Peligrosos y R. URBANOS del HARL:**

|                             | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021    | 2022    | 2023    | 2024    |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| <b>RBE's (Kg)</b>           | 1.323  | 1.510  | 1.662  | 1.810  | 2.525  | 3.623   | 2.521   | 1.477   | 1.307   |
| <b>R.Químicos (Kg)</b>      | 423    | 416    | 756    | 523    | 517    | 380     | 371     | 553     | 668     |
| <b>R. Citostáticos (Kg)</b> | 1      | 4      | 27     | 53     | 95     | 132     | 121     | 110     | 36      |
| <b>R. Urbanos (Kg)</b>      | 57.695 | 62.940 | 62.940 | 60.714 | 60.714 | 104.755 | 104.760 | 104.755 | 131.400 |
| <b>TOTAL</b>                | 59.442 | 64.870 | 65.385 | 63.100 | 63.851 | 108.890 | 107.772 | 106.896 | 133.411 |



**Evolución Histórica de R. Peligrosos y R. URBANOS del HUCSC + HARL:**

|                             | 2016    | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      |
|-----------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>RBE's (Kg)</b>           | 75.084  | 77.408    | 93.284    | 97.472    | 150.416   | 233.015   | 136.948   | 102.286   | 90.253    |
| <b>R. Químicos (Kg)</b>     | 41.275  | 36.553    | 41.210    | 46.157    | 40.571    | 47.527    | 48.665    | 62.036    | 54.969    |
| <b>R. Citostáticos (Kg)</b> | 4.459   | 742       | 4.390     | 6.824     | 6.081     | 7.719     | 7.384     | 8.153     | 9.852     |
| <b>R. Urbanos (Kg)</b>      | 570.795 | 1.169.890 | 1.147.590 | 1.149.154 | 1.011.574 | 1.199.495 | 1.227.920 | 1.160.337 | 1.218.886 |
| <b>TOTAL</b>                | 691.613 | 1.284.593 | 1.286.473 | 1.299.607 | 1.208.642 | 1.487.756 | 1.420.917 | 1.332.812 | 1.373.960 |

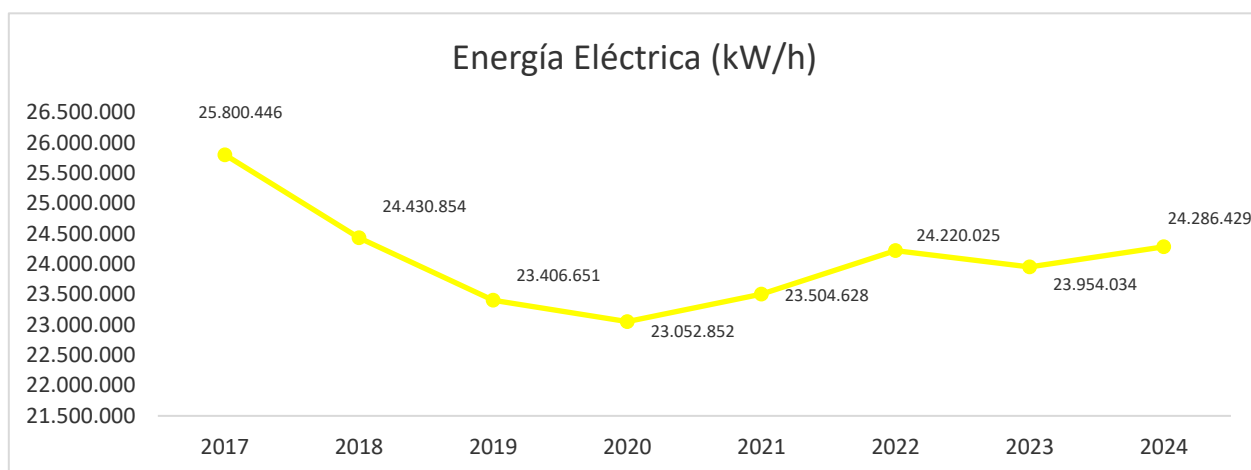


En cuanto a los **CONSUMOS del HUCSC** se puede observar lo siguiente:

(Ver el Informe de Indicadores anual 2024, así como el informe de Desempeño Energético, con explicación detallada de todos los indicadores ambientales que se adjuntan al presente informe).

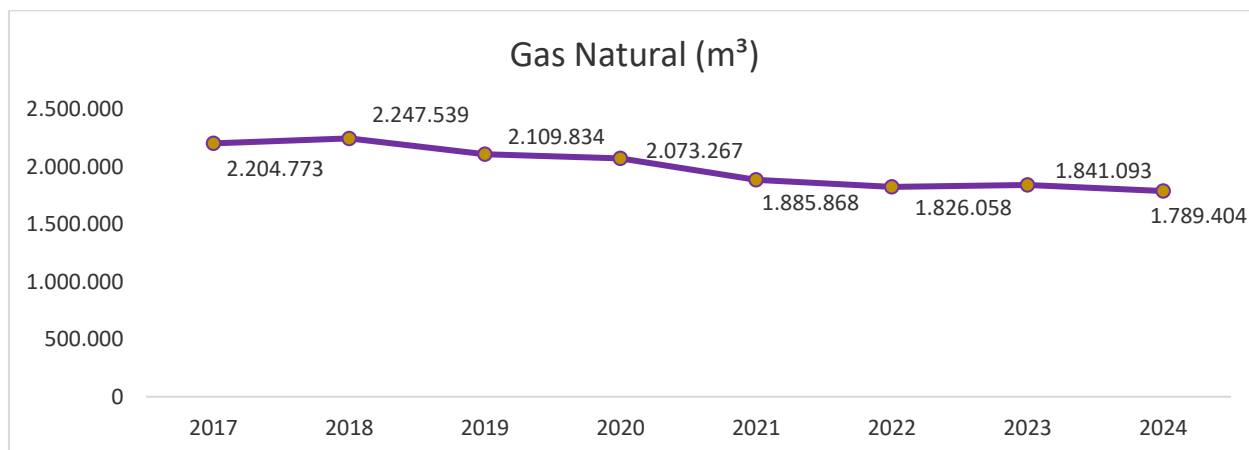
**Consumo de energía eléctrica (convencional):** Se observa al término del año 2024, un **aumento del 1,39% respecto al año anterior** (han aumentado el número de consultas 8,44%; el número de intervenciones 2,23%; el número de ingresos 11,22%) **y una disminución del 5,87% respecto del año 2017** que ya disponemos de un año completo de actividad (1.514.017 Kw/h menos de energía consumida). Actualmente estamos generando **66.356 Kw/h diario**, correspondiente a la energía total que consumen **7,93 viviendas en un año** (1 vivienda consume 8.363 Kwh/anual en zona mediterránea), según OCU. (<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/cuanta-energia-consume-una-casa-571584>)

|                                 | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       |
|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Consumo Energía Eléctrica (Kwh) | 15.829.653 | 25.800.446 | 24.430.854 | 23.406.651 | 23.052.812 | 23.504.628 | 24.220.025 | 23.954.034 | 24.286.429 |



**En consumo de Gas Natural HUSC (m³):** En este consumo se ha producido **una reducción del 2,81% respecto al año 2023** y **una reducción del 18,84% desde el año 2017** que ya disponíamos de un año completo de actividad, hasta final del 2024. Este gas se utiliza para alimentar a las calderas de calefacción y para las hornillas de cocina. El año 2024 ha sido prácticamente igual de caluroso al 2023 (solo 0,13°C de media menos) y durante este año se han elaborado 20.981 menús menos, hechos que motivan esta reducción del gas natural. Estamos generando **4.889,08 m³/día**, correspondiente al consumo de **7,10 viviendas durante todo un año**. (1 vivienda consume 688,24 m³/anual), según informe SPAHOUSECII de IDAE. (<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/cuanta-energia-consume-una-casa-571584>) Se ha realizado una estimación promedio del consumo de vivienda teniendo en cuenta los siguientes factores: hábitos de consumo, tipo de electrodomésticos y suministro que emplean, número de personas que viven en casa, ubicación geográfica de la vivienda, dimensiones del inmueble, aislamiento de la vivienda y el grado de eficiencia energética del inmueble.

|                  | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Gas Natural (m³) | 2.204.773 | 2.247.539 | 2.109.834 | 2.073.267 | 1.885.868 | 1.826.058 | 1.841.093 | 1.789.404 |



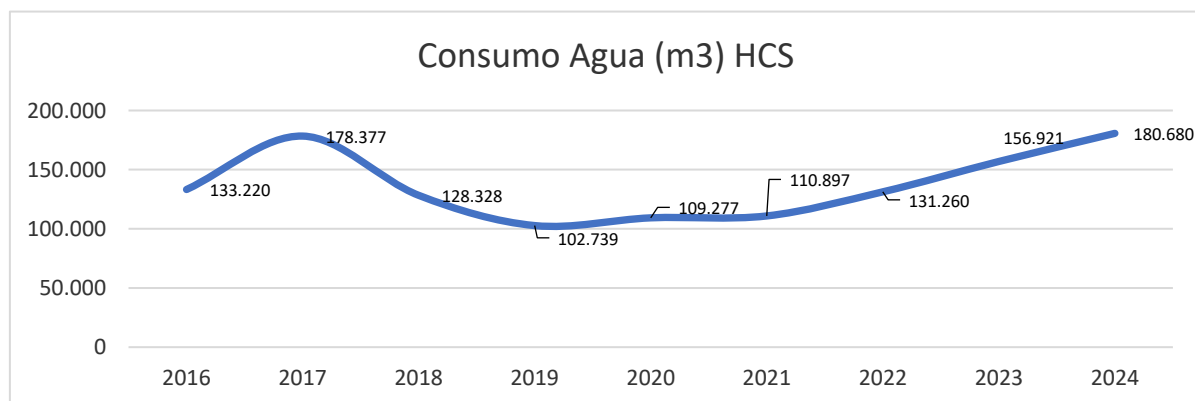
**Consumo de agua:** Podemos observar al término del año 2024, un aumento del 15,14% respecto al año anterior, motivado por:

- ✓ Aumento de la totalidad de los índices de actividad del Centro
- ✓ En Esterilización han aumentado los ciclos de lavado (33 ciclos más). Estos equipos consumen bastante agua y detergente.
- ✓ Detección de fisura en un aljibe.

Se lleva un aumento del 1,29% de consumo de agua, desde el año 2017 que ya disponemos de un año completo de actividad, hasta final del 2024 [2.303 m³ más que equivalen a 0,92 piscinas olímpicas (entendiendo que una piscina olímpica tiene 2.500 m³)]. Estamos consumiendo actualmente 429.921 litros diarios, lo suficientes para abastecer a 3.857 habitantes/día según INE. (128 litros por habitante y día en 2022)

[https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602)

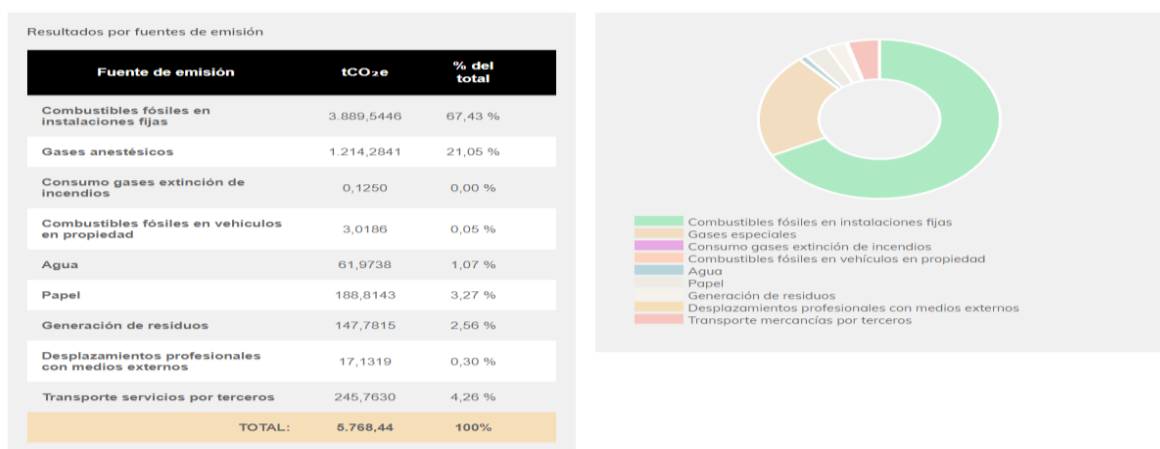
|                   | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    | 2024    |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Consumo Agua (m³) | 178.377 | 128.328 | 102.739 | 109.277 | 110.897 | 131.260 | 156.921 | 180.680 |



El estado del resto de consumos (agua pozo, gasoil, papel y gases medicinales: oxígeno, nitrógeno, protóxido...) vienen reflejados en el informe de Indicadores Anual 2024 que se adjunta a esta acta.

**Emisiones CO<sub>2</sub> Totales emitidas (HUCSC):** A fecha del presente informe todavía no están actualizados los coeficientes de emisión por parte del Ministerio y no se ha podido realizar Cálculo con la herramienta SCOPECO2 del Ministerio de Sanidad. Los factores se actualizan anualmente por la iniciativa CeroCO2 con la que a través de ECODES, #PorElClima tiene una alianza técnica. Por lo que presentamos a continuación las emisiones del año anterior.

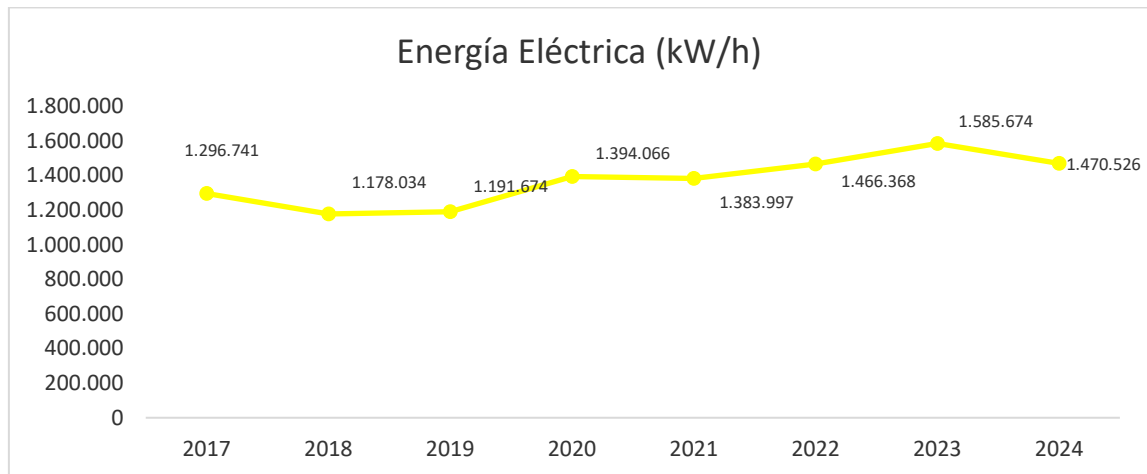
Año 2023:



Respecto a los **CONSUMOS del HARL** se puede observar lo siguiente:

(Ver el Informe de Indicadores anual 2024, con explicación detallada de todos los indicadores ambientales)

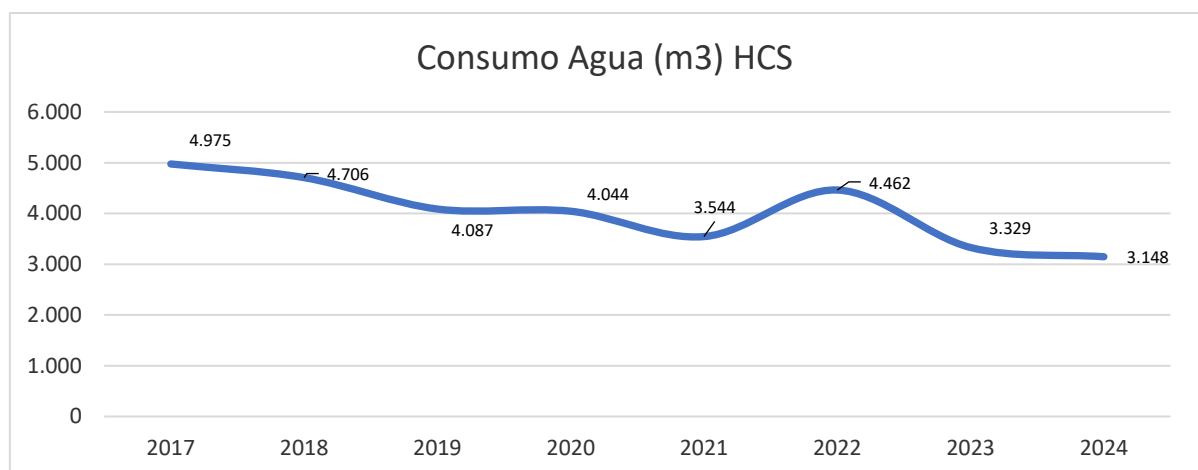
**Consumo de energía eléctrica (convencional):** Se observa al término del año 2024, **una disminución del 7,26% respecto al año anterior**, motivado por la disminución de la totalidad de índices de actividad, a excepción del número de urgencias atendidas +5,56% (el número de consultas -14,20%; el número de intervenciones -24,92%; el número de ingresos -12,90% y el número de estancias en un -12,08%) **y se ha producido un aumento del 13,40% respecto del año 2017** por hacer la misma comparación que en el HUCSC (173.785 Kw/h más de energía consumida). Estamos generando en un año, lo correspondiente a la energía total que consumen 175,84 viviendas en un año, según OCU (1 vivienda consume 8.363 Kwh/anual en la zona mediterránea), según OCU. (<https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/noticias/cuanta-energia-consume-una-casa-571584>)



**Consumo de agua:** Podemos observar una **reducción del 5,44%** de consumo de agua, respecto al año anterior. Hemos tenido un consumo de 3.148 m<sup>3</sup> en este 2024, frente a los 3.329 m<sup>3</sup> del 2023 (-181 m<sup>3</sup> menos en 2024) que equivalen a 0,07 piscinas olímpicas, teniendo como referencia que una piscina olímpica tiene 2.500 m<sup>3</sup> aprox.). El menor índice de actividad durante el 2024, ha podido contribuir a la disminución de este consumo. Se está consumiendo 8.601 litros diarios, lo suficientes para abastecer a 67 habitantes/día según INE (la media española es de 128 litros/habitantes/día).

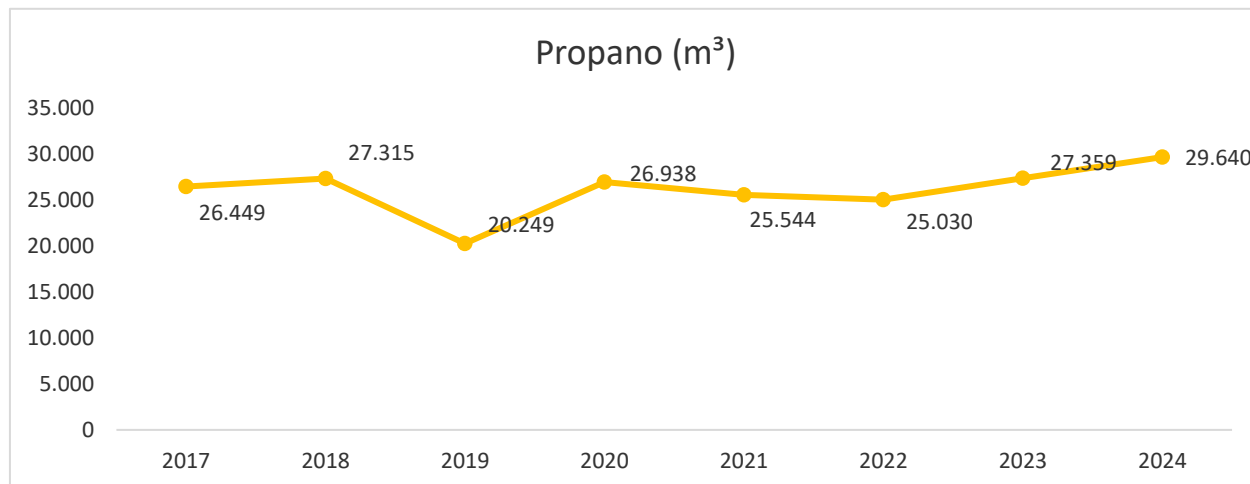
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602)

Se lleva una **reducción del 36,72%** de consumo de agua respecto a año 2017 (tomando el mismo año de referencia que el HUCSC para poder realizar la misma comparación)



**En consumo de Propano (m<sup>3</sup>):** En este consumo se ha producido un **aumento del 8,34%** respecto al año 2023 (ver explicación en informe de indicadores 2024) y un **aumento del 12,07%** respecto a año 2017 (tomando el mismo año de referencia que el HUCSC para poder realizar la misma comparación). Este gas se utiliza para alimentar a las calderas de calefacción. Se está generando 80,98 m<sup>3</sup>/día, correspondiente al consumo de 3,51 viviendas al día. (1 vivienda consume 23,09 m<sup>3</sup>/día), según informe SPAHOUSECII de IDAE. (<https://propanogas.com/faq/consumo-propano>). Se ha realizado

una estimación promedio del consumo de vivienda teniendo en cuenta los siguientes factores: hábitos de consumo, número de personas que viven en casa, ubicación geográfica de la vivienda, dimensiones del inmueble, aislamiento de la vivienda y el grado de eficiencia energética del inmueble. Normalmente una vivienda utiliza el gas propano para calefacción, agua caliente y cocina.

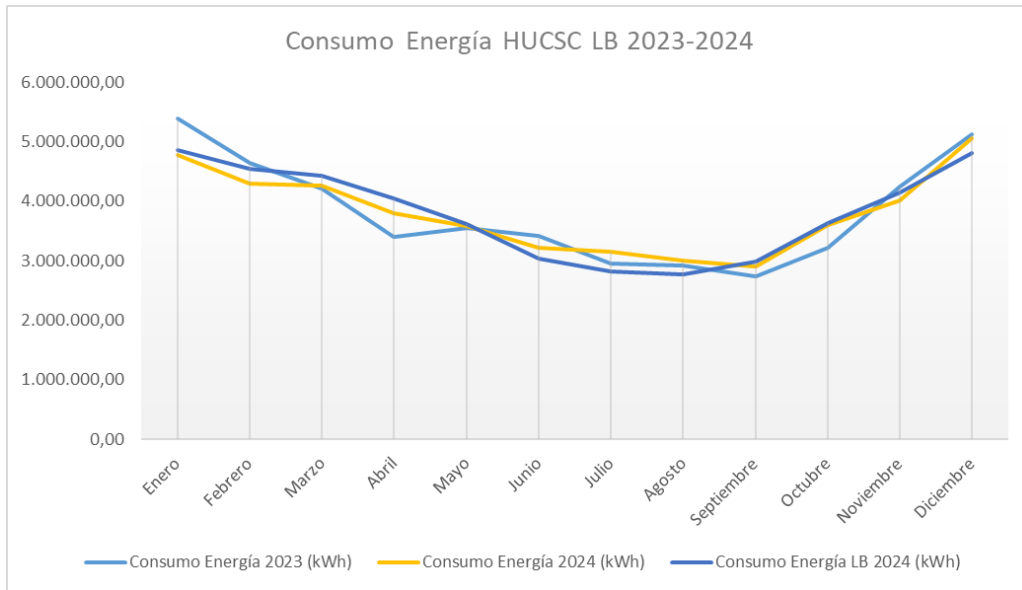


#### *1.4.3 El desempeño energético y la mejora del desempeño energético, basados en los resultados del seguimiento y la medición de los Indicadores de Desempeño Energético y el comportamiento respecto a las Líneas Base.*

En relación con el Desempeño Energético, El HUCSC dispone de unas Líneas Base teóricas de consumo que permiten estimar el consumo de los usos significativos de la energía en función de la temperatura y la actividad asistencial, tal y como se describe en el PGA-08 Revisión y Planificación Energética.

De este modo, en relación con el año 2024, se han evaluado tres Líneas Base, una Global, para el **Consumo de Energía Total del HUCSC** y otras dos para los usos significativos (Climatización y Calefacción, ACS y Servicios), habiéndose obtenido unos coeficientes de regresión superiores al 85% en todos los casos. En esta ocasión, se ha establecido **2023 como el año de referencia** para una **nueva L.B.** (tras pasar más de tres años de la anterior línea base con 2020 como año de referencia).

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

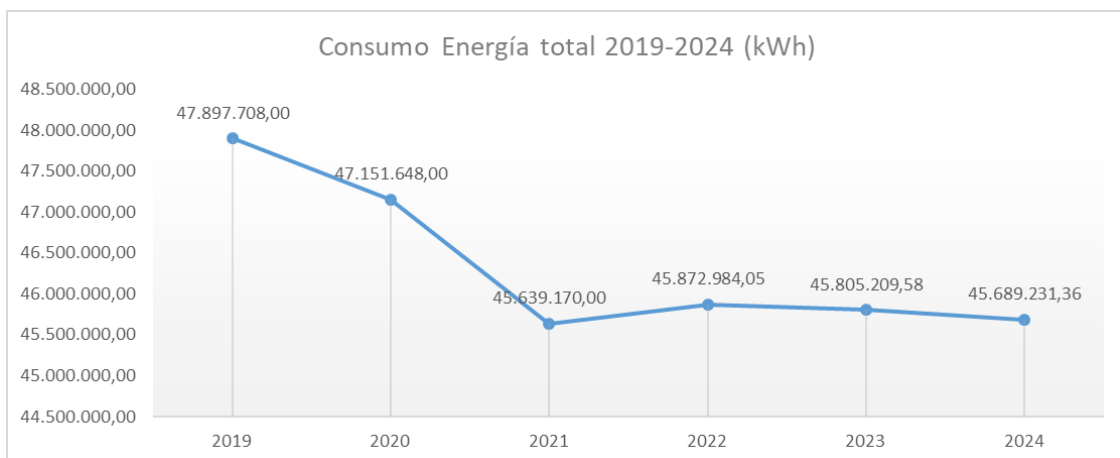


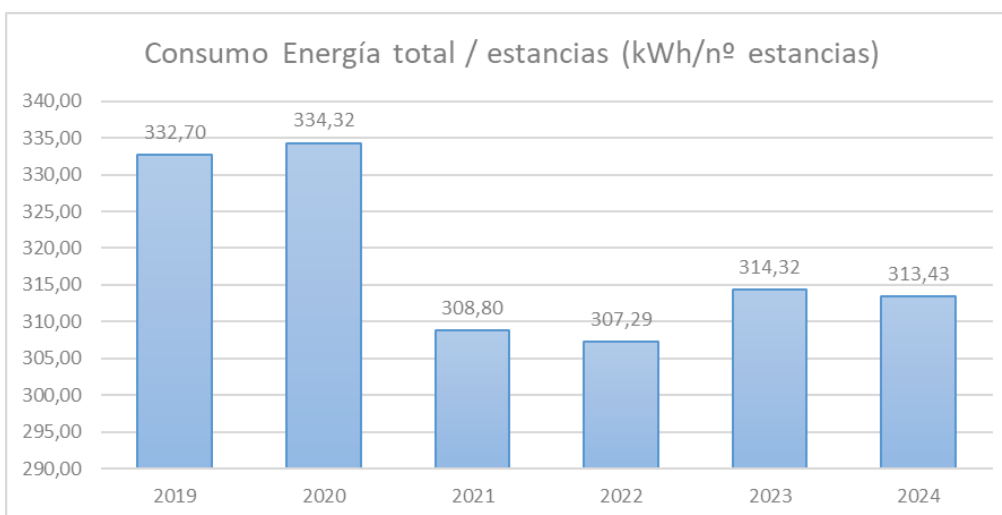
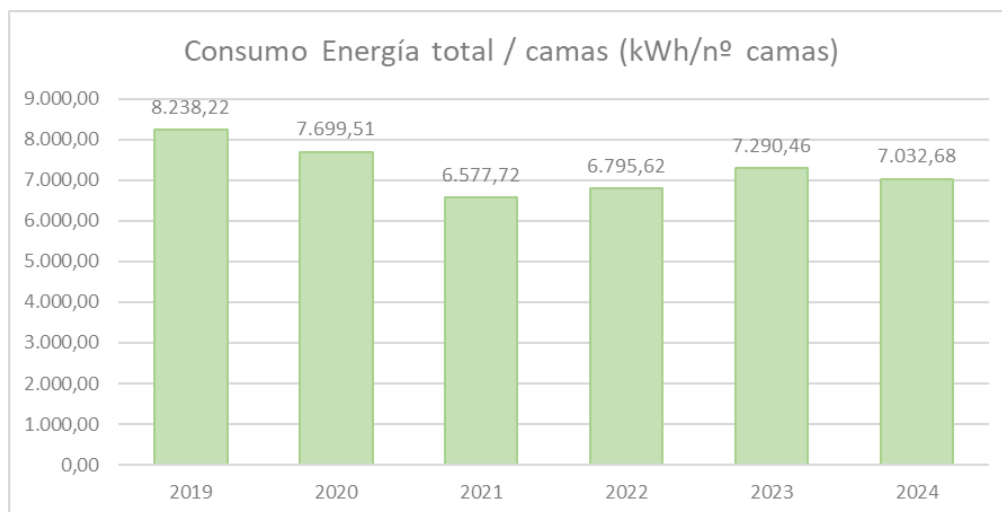
En el caso del consumo global, la nueva Línea Base presenta un coeficiente de regresión del 92% y un CV del 7,22 %, por lo que se considera adecuada.

Se han registrado desviaciones significativas respecto a L.B. en los meses de julio y agosto, pero se encuentran muy cercanas al valor del CV (7,22%) y pueden deberse a la disminución de la actividad asistencial y las estancias en el hospital.

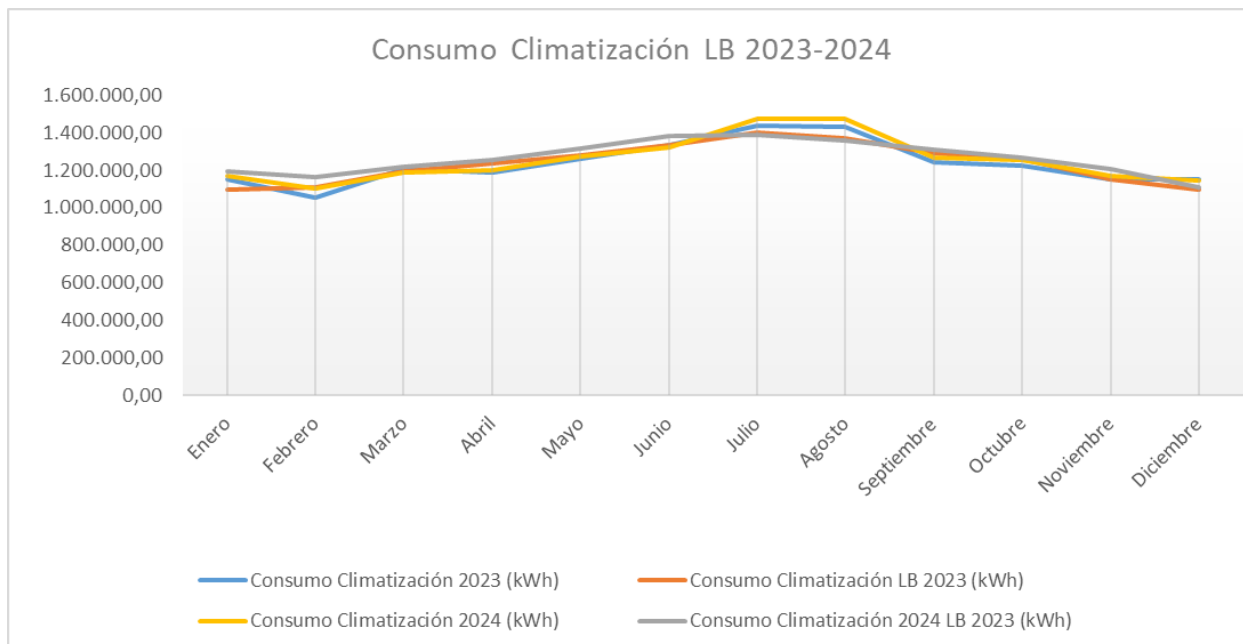
En 2024, el consumo real se situó un **0,07 % por debajo** del teórico según la LB, lo que supone una disminución leve aunque considerando que al haber renovado la L.B. el desempeño es adecuado. De acuerdo con el Procedimiento, se mantiene la misma Línea Base para 2025.

Esto puede ser debido entre otros motivos, a que, aunque se ha continuado con la implantación de medidas de ahorro energético, el gran esfuerzo realizado los últimos años hace que cada vez sea más difícil lograr mejoras significativas en el consumo.





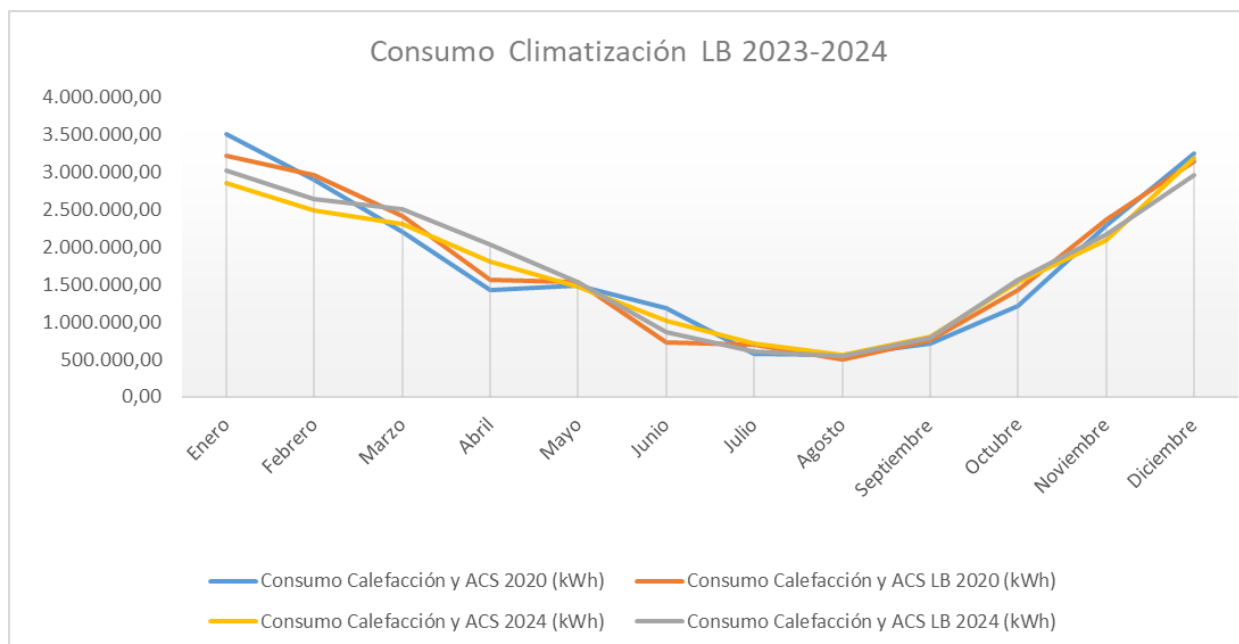
Por otra parte, en relación con los **Usos Significativos**, se han obtenido los siguientes resultados:



En el caso de la Climatización, el consumo se ha situado en la misma línea que el año anterior, con un leve ahorro de consumo respecto a la Línea Base.

Igualmente se establece 2023 como año de referencia para establecer una nueva Línea Base tras permanecer con 2020 como referencia los tres años posteriores (2021, 2022 y 2023). La nueva Línea Base presenta un coeficiente de regresión del 86% y un CV del 3,81%, por lo que se considera adecuada.

En 2024, el consumo real se situó un **0,87 % por debajo** del teórico según la LB, lo que supone una leve disminución, aunque considerando que al haber renovado la L.B. el desempeño es adecuado. Además, se comprueba que el comportamiento de la Línea Base es muy estable, no habiéndose producido desviaciones significativas ningún mes del año 2024. De acuerdo con el Procedimiento, se mantiene la misma Línea Base para 2025.



En primer lugar, se establece 2023 como año de referencia para establecer una nueva Línea Base tras permanecer con 2020 como referencia los tres años posteriores (2021, 2022 y 2023). La nueva Línea Base presenta un coeficiente de regresión del 96% y un CV del 12,41 %, por lo que se considera adecuada.

Durante el mes de abril de 2024 se registra una desviación significativa respecto a la Línea Base del 12,79% aunque no se detecta ninguna circunstancia específica que lo provoque. Únicamente se observa que hay diferencias importantes en estancias y grados mes, además de encontrarse muy próximo al CV (12,41%)

Se han registrado desviaciones significativas respecto a L.B. en los meses de Junio (15,40%) y Julio (15,70%), pero se encuentran muy cercanas al valor del CV (12,41%) y pueden deberse a que el consumo disminuye mucho en los meses de verano, por lo que pequeñas desviaciones suponen porcentajes más altos de desviación.

En 2024, el consumo real se situó un **1,79% por debajo** del teórico según la LB, lo que supone una disminución, por lo que el desempeño es adecuado. De acuerdo con el Procedimiento, se mantiene la misma Línea Base para 2025.

#### 1.4.4 El desempeño energético proyectado para el siguiente periodo

Finalmente, considerando la temperatura media de los últimos dos años y las estancias del año 2024, se ha calculado el **Consumo Energético Proyectado para 2025**, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

**FORMATO INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

| Año                    | Consumo Global HUCSC (kWh) | Climatización (kWh)  | Calefacción / ACS / Servicios (kWh) |
|------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 2023                   | 45.272.448,00              | 14.832.337,85        | 21.318.414,00                       |
| 2024                   | 45.134.315,01              | 15.038.156,84        | 20.847.886,00                       |
| <b>Proyectado 2025</b> | <b>45.686.756,85</b>       | <b>14.867.769,68</b> | <b>21.177.783,89</b>                |

Por tanto, considerando el Consumo Proyectado, en 2025 se espera que el consumo global se incremente ligeramente debido al consumo de Calefacción, ACS y Servicios, mientras que la Climatización se mantendrá estable, de manera similar a lo ocurrido en los últimos años.

*1.4.5. Los resultados de la evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, con indicación expresa a posibles incumplimientos y las acciones adoptadas para su resolución.*

El Hospital dispone desde marzo del 2023 de una herramienta informática nueva a través de la web, llamada "Auren Faro" para recoger toda la legislación que nos aplica y se tiene en cuenta para el establecimiento, implementación y mantenimiento del SGA+E, así también nos sirve para realizar una evaluación del cumplimiento legal y poder detectar no conformidades.

A fecha del presente informe no se ha evaluado la totalidad de la legislación en este nuevo aplicativo, al tener que evaluar de nuevo toda la legislación. La última evaluación realizada se hizo en julio del 2024 con el aplicativo "Auren Faro", siendo conscientes que falta normativa todavía por evaluar desde julio hasta la fecha.

A través de respuestas a preguntas de la legislación aplicable, cumplimentas los requisitos que son de aplicación a nuestro centro de forma sencilla.

Una estadística posterior indica de forma gráfica si falta alguna legislación o requisito por cumplimentar y en qué estado se encuentran.

Así también disponemos del Programa MANSI Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador, donde están controlados todos los partes preventivos, técnicos legales y documentación asociada.

Está implantado el programa de trazabilidad de los residuos en todo el Ámbito hospitalario desde 2010 y en el HUCSC en el 2016 con su apertura. Con este programa se dispone de una base de datos única de residuos para todos los centros del SAS, existe un control exhaustivo de los contenedores y en los lugares donde se produce cada tipo de residuo, no pudiendo ubicarse ningún contenedor no autorizado en una Unidad. Con fecha 08/06/2021 se cambió de aplicativo y éste no ha recogido el histórico del aplicativo antiguo y los datos los da en otro formato distinto, no pudiendo casarlos para poder juntarlos y hacer una posible comparación entre unidades.

A partir de 2012, la presentación del libro a la consejería de medioambiente es telemática, cumpliendo así con este requisito legal.

#### 1.4.6. Los resultados de las Auditorías.

Durante 2024 se han llevado a cabo **un total de 2 Auditorías: 1 auditorías internas** [Bajo la Norma UNE EN ISO 14.001:2015 y bajo el Reglamento EMAS (ambas realizadas en una sola auditoría en jun-24) y **1 auditoría externa** [Bajo Reglamento EMAS (jul-24) auditoría de Renovación].

A continuación, se indica el resultado de las Auditorías indicadas (Ver informe detallado de auditoría desarrollado por las distintas entidades):

- ✓ Auditoría Interna del SGA bajo la Norma **UNE EN ISO 14.001:2015 y REGLAMENTO EUROPEO EMAS** realizada por Lean & Green, celebrada los días 11, 12 y 13 de junio/2024. Los resultados fueron los siguientes:

|                                  |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|
| TOTAL de No Conformidades        | 3 (1 NC del HUCSC y 2 NC del HARL) |
| TOTAL de Observaciones           | 7                                  |
| TOTAL de Oportunidades de Mejora | 9                                  |
| TOTAL de Puntos Fuertes          | 5                                  |

- ✓ Auditoría Externa bajo el **Reglamento Europeo EMAS** realizada por AENOR el 15 y 16 de julio/2024. Los resultados fueron los siguientes:

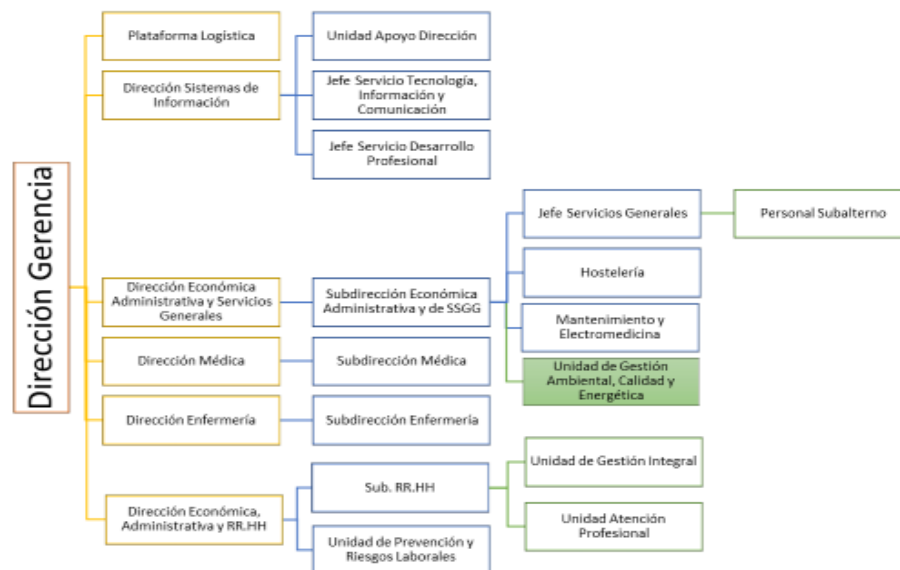
|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| TOTAL de No Conformidades        | 0 |
| TOTAL de Observaciones           | 1 |
| TOTAL de Oportunidades de Mejora | 3 |
| TOTAL de Puntos Fuertes          | 4 |

#### 1.5 La adecuación de la Política, el Alcance, el Organigrama y los Recursos aportados para el SGA.

La Política Ambiental y Energética es revisada al término de este año 2024 y no se cree conveniente incluir o modificar ninguno de los principios contenidos en ella por seguir siendo apropiada a nuestra actividad, productos y servicios, a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades, según nuestro Coordinador Regional de Medio Ambiente del SAS, al ser la Política Ambiental y Energética Corporativa. Se sugirió por nuestra parte incluir un principio más relacionado con la minimización de los residuos para da cumplimiento a los requisitos establecidos para obtener la certificación de "Economía Circular: Residuos Cero", pero no se ha estimado al nivel corporativo; Está a disposición del público, colocada en carteles y distribuida por todos los pasillos generales del Hospital, entradas principales y puesta a disposición de todas las partes interesadas en la página web del hospital.

El alcance de la Política y del SIGA-SAS es el siguiente:

| CENTRO                                     | DIRECCIÓN   | ALCANCE SIGA-SAS |           |
|--|---|------------------|-----------|
|  |   | ISO 14001        | ISO 50001 |
| Hospital Universitario Clínico San Cecilio | Avda. Doctor Jesús Candel Fábregas s/nº, CP 18016 Granada | X                | X         |
| Hospital Alta Resolución de Loja           | Avda. Tierno Galván s/nº CP 18300 Loja                    | X                |           |



### 1.6 Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas.

Durante el 2024 se ha recibido una queja/reclamación/sugerencia por parte interesada que ha quedado registrada en el documento “Listado de Comunicaciones Relevantes”, haciendo seguimiento a la misma para evitar que vuelva ocurrir o al menos minimizar (queja referente a fumadores en la entrada de Urgencias).

Se dispone del siguiente enlace en nuestra página web para interponer la comunicación: [https://www.husc.es/profesionales/servicios\\_generales/gestion\\_ambiental/buzon\\_de\\_sugerencias\\_y\\_consultas\\_de\\_gestion\\_ambiental](https://www.husc.es/profesionales/servicios_generales/gestion_ambiental/buzon_de_sugerencias_y_consultas_de_gestion_ambiental)

Y por parte del Hospital se da los siguientes tipos de comunicación a todas las partes interesadas de:

| ÓRGANO GESTOR: Hospital Universitario Clínico San Cecilio |                    |                |                              |                        |                   |                   |  |                     |                          |
|---|--------------------|----------------|------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|--|---------------------|--------------------------|
| Tipo de comunicación                                      | Lista distribución |                |                              |                        |                   |                   |  |                     |                          |
|   | Usuarios           | Álta Dirección | Equipo Gestión de la Energía | Administración Pública | Empleados         | Proveedores       | Contratistas Principales que operen en el Centro | Medios Comunicación | Otras partes Interesadas |
| Política Ambiental  | X                  | X              | X                            | X                      | X                 | X                 | X  | X                   | X                        |
| Certificado Energético Edificio                           | X                  | X              | X                            | X                      | X                 | X                 | X  |                     | X                        |
| Comunicación Accidentes / Incidentes                      |                    | X              |                              | X (si les afecta)      | X (si les afecta) | X (si les afecta) | X (si les afecta)                                |                     | X (si les afecta)        |
| Requisitos Ambientales y/o Energéticos                    |                    | X              | X                            |                        |                   | X (si les afecta) | X (si les afecta)                                |                     |                          |
| Procedimientos / Instrucciones                            |                    | X              | X                            |                        | X                 | X (si les afecta) | X (si les afecta)                                | X                   |                          |
| Información Desempeño Ambiental y Energético              |                    | X              | X                            |                        | X                 |                   |  | X                   | X                        |
| Declaraciones / Informes Legales pertinentes              |                    | X              | X                            | X                      |                   | X (si les afecta) | X (si les afecta)                                |                     | X                        |
| Objetivos Sistema Gestión                                 |                    | X              | X                            |                        | X                 |                   |  |                     | X                        |
| Resultados Auditorías ISO 14001 / ISO 50001               |                    | X              | X                            |                        |                   |                   |  |                     | X (si les afecta)        |
| Desviaciones Inspecciones / Revisiones Internas           |                    | X              | X                            |                        | X (si les afecta) | X (si les afecta) | X (si les afecta)                                |                     | X (si les afecta)        |
| Declaración Ambiental EMAS (en centros incluidos)         | X                  | X              | X                            | X                      | X                 | X                 | X  | X                   | X                        |

### 1.7 El estado de las oportunidades para la mejora.

Del “Análisis del Contexto DAFO” y de la “Evaluación de Riesgo” se han detectado las siguientes oportunidades, así como las acciones de mejora que ayudarán al mantenimiento del SGA implantado y son las siguientes.

| DESSCRIPCIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD   | ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA   | PLAZO  | RESPONSABLE | MEDIOS             | FRECUENCIA SEGUIMIENTO |
|---|---|--|-------------|--------------------|------------------------|
| Retraso en el suministro de datos de consumos por parte de proveedores de suministros energéticos, datos de generación de residuos por parte de gestores y de índices de actividad internos del Centro. | Planificación de equipo scada para la obtención de datos a tiempo real  | Durante todo el 2025   | RGE         | Propios            | Trimestral             |
| Incorporación de nuevo Personal con formación excasa  | Impartición de formación en Gestión Ambiental (mínimo 3 cursos anuales + sesiones en UGC a demanda por acreditación ACSA)   | Cursos de marzo-junio. Sesiones durante todo el 2025 a demanda UGC                       | RGA         | Propios            | Trimestral             |
| Elevada dependencia de fuentes de energía fósiles, tanto en los edificios como para el transporte de profesionales, usuarios y proveedores.   | Impartición de formación en Gestión Ambiental (mínimo 3 cursos anuales + sesiones en UGC a demanda por acreditación ACSA) e instalación de placas solares en parking y azoteas del edificio | Cursos de marzo-junio. Sesiones durante todo el 2025. Instalación de placas hasta dic/25 | RGA/RGE     | Propios y Externos | Trimestral             |
| Dispersión/alejamiento de Edificios y/o sus instalaciones   | Buscar perfil de profesional para implantar/imprementar la gestión ambiental con éxito  | Abril-junio  | RGA         | Propios            | Trimestral             |
| Riesgo de ruptura del suministro energético debido a factores externos globales a nivel geopolítico   | Instalación de placas fotovoltaicas en parking y azoteas del edificio   | dic-26   | RGA         | Propios            | Trimestral             |
| Cambio Climático  | Objetivos ambientales que disminuyan nuestro impacto ambiental  | Durante todo el 2025   | RGA/RGE     | Propios y Externos | Trimestral             |

Para seguir con la mejora continua del SGA implantado, se ha aprobado con fecha 23/04/2025 el Programa de Gestión Ambiental, y con fecha 10/05/2024 (objetivos programados a más de un año) el Programa de Gestión Energética, que se detallan en el punto 2.2 de Información de Salida.

